



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(09:45 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia por orden alfabético, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia. Si son tan amables de tomar sus lugares y apoyarnos con el micrófono para hacer ágil esta sesión.

Alarcón Jiménez Ernesto: presente.

Álvarez Camacho Daniela Gicela: presente.

Ávila Ventura Martha Soledad: presente.

Ayala Zúñiga Yuriri: presente.

Barrera Marmolejo Héctor: presente.

Batres Guadarrama Valentina Valia: presente.

Bravo Espinosa Xóchitl: presente.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: presente.

Cervantes Godoy Carlos: presente.

Chávez Contreras María Guadalupe: presente.

Chávez García Luis Alberto: presente.

Colmenares Rentería Jhonatan: presente.

Cruz Flores Miriam Valeria: presente.

Díaz Polanco Héctor: presente.

Döring Casar Federico: presente.

Espina Miranda José Gonzalo: presente.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: presente.

Estrada Hernández Leticia: presente.

Fernández César Mónica: presente.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: presente.

Fuente Castillo Marcela: presente.

Garrido López Diego Orlando: presente.

Gaviño Ambriz Jorge: presente.

González Carrillo Maxta Iraís: presente.

González Hernández María de Lourdes: presente.

Guillén Ortiz Frida Jimena: presente.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: presente.

Hernández Mirón Carlos: presente.

Larios Pérez Tania: presente.

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen Patiño Ana Francis: presente.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: presente.

Macedo Escartín Miguel Ángel: presente.

Mateos Hernández Elizabeth: presente.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: presente.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: presente.

Mercado Guaida José Fernando:

Moctezuma González Christian: presente.

Montes de Oca del Olmo Claudia: presente.

Morales Rubio María Guadalupe: presente.

Norberto Sánchez Nazario: presente.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: presente.

Padilla Sánchez José Martín: presente.

Pardillo Cadena Indalí: presente.

Paz Reyes María de Lourdes: presente.

Quiroga Anguiano Gabriela: presente.

Rangel Lorenzana América Alejandra: presente.

Rivera Villaseñor José Octavio: presente.

Rosales Herrera Isabela: Presente.

Rubio Torres Ricardo: Presente.

Salido Magos María Gabriela: Presente.

Sánchez Barrios Esther Silvia: Presente.

Sesma Suárez Jesús: Presente

Sierra Bárcena Polimnia Romana: Presente.

Torres González Royfid: Presente.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: Presente.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: Presente.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: Presente.

Villalobos Pérez Esperanza: Presente.

Villanueva Albarrán Gerardo: Presente.

Villanueva Ramos Temístocles: Presente.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: Presente.

Zamorano Esparza Fausto Manuel: Presente.

Zúñiga Cerón Marisela: Presente.

¿Algún diputado o alguna diputada faltó de tomar lista de asistencia?

Se cierra el pase de lista de viva voz.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 61 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, Secretaria.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura de orden del día, toda vez que se encuentra publicada en el apartado correspondiente de la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este Órgano Legislativo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia de que el orden del día de hoy está integrado por 32 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA**
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

COMUNICADOS

- 4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA LA RECOMENDACIÓN 03/2021.**
- 5.- UNO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE TECDMX-PES-107/2021.**
- 6.- UNO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA DE LEY.**
- 7.- UNO, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A SU MESA DIRECTIVA.
TOMA DE PROTESTA**
- 8.- TOMA DE PROTESTA DEL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.**

INICIATIVAS

9.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL APARTADO A Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES; Y SE ADICIONA UN APARTADO E, TODOS DEL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 9 Y 111 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

11. - CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y UN INCISO EN EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 96, RECORRIENDO LOS INCISOS SUBSECUENTES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LA LEY; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ Y XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DEL DELITO DE TORTURA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 346, FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO C), NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 Y EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

PROPOSICIONES

17.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN FAVOR DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA A ABSTENERSE DE POSTULAR A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, O CARGOS DE DIRECCIÓN PARTIDISTA, A PERSONAS VINCULADAS CON SECTAS U ORGANIZACIONES RELIGIOSAS QUE ATENTEN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, COMO HA SUCEDIDO RECIENTEMENTE CON DIRIGENTES, CANDIDATOS, DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES DE ESE PARTIDO, VINCULADOS CON LA “LUZ DEL MUNDO” Y “NXIVM; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS Y FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LA BREVEDAD, ATIENDAN LA PETICIÓN DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS CON EL FIN DE QUE, DE MANERA COORDINADA REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RESCATAR DE MANERA INTEGRAL LA BARRANCA SANTA RITA Y CON ELLO, MITIGAR EL RIESGO INMINENTE EN EL QUE HABITAN MÁS DE 60 FAMILIAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA (ADIP), QUE PRESENTEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE TELETRABAJO (O “TRABAJO A DISTANCIA”) EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ANUNCIADO EL 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS UNIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LAS ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, COYOACÁN, CUAJIMALPA, GUSTAVO A. MADERO, MAGDALENA CONTRERAS, TLALPAN Y XOCHIMILCO, A QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES SE COORDINEN PARA REALIZAR UN DICTAMEN TÉCNICO DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA POR RIESGO DE DESLIZAMIENTOS, DESLAVES Y DESGAJAMIENTOS E INFORMEN DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN DE LAS DEMARCACIONES EN TAL SITUACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROMOVER LA COMPRA DE PRODUCTOS QUE PUEDEN SER INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ALIMENTOS ESCOLARES Y COMEDORES POPULARES, A PRODUCTORES DEL CAMPO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE CUBA MIGUEL MARIO DÍAZ CANEL BERMÚDEZ Y LO CONSIDERA VISITANTE NON GRATO PARA LAS Y LOS CAPITALINOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, URGENTEMENTE, REVISEN LOS EDIFICIOS QUE PUDIERON RESULTAR DAÑADOS POR EL SISMO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Y LLEVAR ACABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR POSIBLES DERRUMBES Y/O PERDIDAS MATERIALES Y HUMANAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE SOLICITA SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR UN ABORTO LEGAL Y SEGURO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA A QUE SE CONDUZCA CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE RIGEN A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE ABSTENGA DE VIOLENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, COMO LO HIZO DURANTE LA CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DEL CCXI ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OLIVA LÓPEZ ARELLANO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A FIN DE IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE FOMENTO A LA DONACIÓN DE SANGRE DIRIGIDA A JÓVENES, CON EL OBJETIVO DE DESMENTIR MITOS E IMPULSAR LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE SANGRE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A CONDUCIRSE EN MATERIA DE POLITICA EXTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPETANDO LOS ASUNTOS INTERNOS DE LOS PAÍSES ASÍ COMO SU RELACIÓN CON OTRAS NACIONES A FIN DE SALVAGUARDAR Y FOMENTAR EL RESPETO, LA PAZ, LA SOLIDARIDAD Y EL ENTENDIMIENTO, EVITANDO DESCALIFICAR A UNO U OTRO PAÍS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR; AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE; A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, DRA. SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ, A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA EL FONDO PARA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y RESILIENCIA CAPITALINA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL ALCALDE DE COYOACÁN A NO CANCELAR EL APOYO A EMPRENDEDORES Y PYMES EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRONUNCIAMIENTOS

31.- POR EL “DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE PENSAMIENTO”; SUSCRITO POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

32.- CON MOTIVO DEL “22 DE SEPTIEMBRE, DÍA MUNDIAL SIN AUTO”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia les recuerda que la presente sesión presencial está normada por el protocolo actualizado para la realización de sesiones presenciales del honorable Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, de fecha 20 de septiembre de 2021, el cual previamente se hizo del conocimiento de las y los diputados a través de sus correos electrónicos y el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Me refiero específicamente al numeral segundo en el que se establece que los asesores, personal administrativo y de comunicación o cualquier otro de los grupos y asociaciones parlamentarias no podrán acceder al pleno para evitar o disminuir el riesgo de contagio, para que por favor lo tomen en consideración.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual notifica la Recomendación 03/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos a que haya lugar.

Se informa al pleno de este órgano legislativo que se recibió por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite la cédula de notificación por oficio de la sentencia emitida en el expediente TECDMX-PES-107/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remítase a las personas integrantes de la Mesa Directiva de este Congreso para los efectos a que haya lugar.

Se informa al pleno que se recibió por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite información respecto a una iniciativa de ley. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el pleno queda debidamente enterado y el trámite queda concluido y archivado.

Se informa a este honorable Congreso de la Ciudad de México que se recibió por parte del Congreso del Estado de Zacatecas un comunicado mediante el cual remite información respecto a su Mesa Directiva. El pleno de este Congreso queda debidamente enterado.

Como siguiente punto del orden del día, esta Presidencia hace de su conocimiento que el pasado 1° de septiembre del presente año el diputado electo Alberto Martínez Urincho no pudo tomar la protesta de ley como integrante de esta II Legislatura por motivos de salud.

Una vez que el diputado Martínez Urincho se ha restablecido por completo, esta Presidencia lo ha convocado, con fundamento en el artículo 25 párrafo quinto de la Ley Orgánica y 7 fracción I del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para tomarle la protesta correspondiente como integrante de pleno derecho de la II Legislatura.

Dicho lo anterior, les solicito a todas las presentes se pongan de pie, y al diputado electo le solicito pasar al frente de la Tribuna.

Diputado Alberto Martínez Urincho, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- ¡Sí, protesto!

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Sí así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia le da la más cordial bienvenida, en consecuencia, al diputado Alberto Martínez Urincho y le desea éxito en su incorporación a los trabajos legislativos de este Congreso. Enhorabuena, diputado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del apartado A y se recorren las subsecuentes y se adiciona un apartado E, todos del artículo 224 del Código Penal para la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Muy buenos días a todas mis compañeras y compañeros diputadas y diputados.

El robo de la infraestructura inmobiliaria en nuestra ciudad es un delito que afecta a todas las y los que habitamos y transitamos en esta capital, tal y como lo es el robo de alcantarillas o comúnmente llamadas coladeras. El alcantarillado es un servicio hidráulico que presta el Gobierno de la Ciudad de México a través del Sistema de Aguas para la captación y conducción de aguas pluviales, aguas negras, aguas grises, etcétera; sin embargo, el robo de alcantarillas es una conducta que cada vez representa mayores pérdidas monetarias para la Ciudad de México. Por ejemplo, el Sistema de Aguas ha invertido desde el año 2019, 53 millones de pesos para sustituir más de 9 mil tapas de alcantarillado de nuestra capital, pues resulta ser aproximadamente se ejecutan 75 robos al mes, esos hurtos principalmente se cometen en alcaldías como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, etcétera, los cuales representan un total del 42 por ciento de los robos registrados en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México en los últimos 5 años.

Cabe mencionar que las personas que logran venderlo como fierro viejo obtienen una ganancia aproximadamente de 3 o 4 pesos por kilo, por lo que resultan en ganar entre 240 o 300 pesos por brocal, toda vez que cada una pesa 60 kilos y de acuerdo con la

Secretaría de Obras y Servicios, cada tapa tiene un costo aproximado de 17 mil pesos, es una gran diferencia entre lo que se roban y cómo lo venden.

El robo de coladeras además de generar un gasto acaudalado es un riesgo constante a la integridad de las personas que transitan por esta ciudad, pues falta de este mobiliario público provoca graves accidentes y hasta en muchas ocasiones lesiones y la pérdida de la vida.

Por tal motivo, el suscrito propone sancionar de 3 a 7 años de prisión y de 100 a 500 días de multa cuando el robo se cometa en contra del equipamiento mobiliario urbano de la ciudad, es decir, cualquier elemento urbano, ya sean fijos, móviles, permanentes o temporales, lo anterior para garantizar nuestro derecho a una ciudad habitable y segura en materia de mobiliario urbano.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral primero inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 9 y 111 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

La educación es el arma más poderosa que tienes para cambiar el mundo. Nelson Mandela.

La pandemia, compañeras y compañeros, ha generado dos grandes problemas en materia de educación a distancia. La primera de ellas es que no contempla la ley el concepto de emergencia sanitaria y la segunda es que no se ha garantizado debidamente el derecho a la educación a distancia a través precisamente de medios electrónicos o magnéticos a los que puedan acceder todas las niñas y niños de educación básica de nuestra ciudad, particularmente en escuelas públicas.

En el ciclo escolar 2020-2021 la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad informó que tiene registrado un padrón de 1 millón 552 mil niñas y niños y la Encuesta Nacional a Docentes Ante el COVID-2019, retos para la educación a distancia, realizado en 2020 por la Universidad Iberoamericana en conjunto con la UNESCO, dice que en México el 79.6 por ciento de las personas reportaron tener una dificultad para continuar con la educación a distancia, particularmente los niños y adolescentes, porque el 48.5 por ciento no pudo seguir con sus estudios o ha tenido dificultad para actuar en los mismos por no contar con computadora, una tableta o no tener una buena señal de internet.

Cómo no saberlo quienes hemos salido a la calle a atender a nuestras vecinas y vecinos, hemos visto que hay casas en donde hay personas que tienen solamente un celular, una tableta, una computadora y 3 hijos, 4 hijos. Se tienen que dividir el uso del celular, el uso de la computadora, el uso de la tableta, a veces por horas o simplemente van rotando a los hijos para que un día uno asista digamos a clases virtuales y luego otro y luego otro.

Eso es inadmisibles en una ciudad que se dice una ciudad progresista, eso es inadmisibles e inaceptable en una ciudad que es rica en presupuesto, que es rica en recursos humanos, en recursos materiales, aquí se genera la mayor cantidad de impuestos.

Miren ustedes, el impacto presupuestal de una tableta electrónica de los un millón 552 mil niños es de 2 mil 800 pesos aproximadamente, y para poder dotarles a nuestras niñas y niños de la ciudad de un elemento indispensable para la educación a distancia, aunque hoy la mayoría hayan regresado, hay muchas escuelas que están aplicando un método mixto, es de 4 mil 314 millones de pesos, los cuales ¿qué creen?, podrían solventarse con el enorme subejercicio que ha tenido esta ciudad en los últimos años.

Miren, en 2019 el subejercicio fue de 25 mil millones de pesos, en 2020 fue exactamente lo mismo y, por cómo van las cosas con el subejercicio que hasta este momento se tiene, se tiene programado que terminemos con un subejercicio de 27 mil millones de pesos. Entonces, sí alcanza el presupuesto para poder dotarles a nuestras niñas y niños de un medio electrónico para poder tomar sus clases y tener una sociedad y una ciudad mejor.

En ese sentido, decirles a ustedes que la presente iniciativa de nueva cuenta tiene el noble propósito de proporcionarles a las familias un bienestar verdadero, no ese bienestar del que se habla por ahí desde la Presidencia todos los días, no, el bienestar verdadero de poder acceder a estudios de calidad.

No podemos hablar de una ciudad moderna y de derechos si no tenemos o no contamos con las herramientas mínimas para poder dotar a nuestras niñas y niños de una educación decente, de una educación mínima indispensable.

Así que por eso esta iniciativa pretende reformar los artículos 2, 9 y 11 de la Ley de Educación precisamente para incorporar el concepto de emergencia sanitaria en materia educativa y de garantizar el derecho a que nuestras niñas y niños tengan acceso a una tableta o a un medio electrónico en el que puedan continuar con sus estudios.

Así que, como diría el estagirita hijo de Nicómaco: *La educación es un ornamento en la prosperidad y un refugio en la adversidad.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos.

¿Acepta la suscripción? Diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con mucho gusto acepto la suscripción.

Quiero precisar que también el diputado Sesma me pidió, antes de subir a tribuna, si podía suscribirse a mi iniciativa, la acepto de antemano. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Quiroga, adelante.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Sí, diputado.

Para preguntar, por su conducto, si el diputado Rubio nos permitiría suscribir su iniciativa.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Es un honor, diputada Quiroga, con mucho gusto, claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para solicitarle al diputado Rubio si me permite suscribirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Compañera de lucha, por supuesto, claro que sí acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Luis Chávez.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, por su medio preguntarle al diputado Rubio que me permita suscribir su iniciativa por la educación de los niños.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Compañero Luis, acepto con mucho gusto, claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- *(Desde su curul)* Consultarle, señor Presidente, al diputado Rubio si me permite suscribirme a su iniciativa.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con mucho gusto, diputado General, claro que sí.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Buenos días, diputado Presidente. Si me puedo suscribir a la iniciativa del diputado Ricardo Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con mucho gusto, diputada Claudia Montes de Oca, acepto su suscripción, y feliz cumpleaños.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Igual, Presidente, si por su conducto le puede preguntar al diputado Rubio si me puedo suscribir a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Espina.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Igual, Presidente, que si por su conducto me permite solicitarle al diputado si me puedo suscribir.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Diputada Tania Larios y diputado Gonzalo, con muchísimo gusto lo acepto, es un honor. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Igual, Presidente, si me permite por su conducto suscribir con el diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Claro que sí, mi querido Raúl Torres, diputado migrante de esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral uno, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción integra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Antes de continuar, quiero informar al Pleno que se ha instruido la apertura de la puerta del segundo piso y del primer piso, para ventilar el Recinto, para protección de todos. Gracias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 7 del artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

La presente iniciativa propone modificar la redacción del numeral 7 del artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en relación al sistema de evaluación de resultados de trabajo legislativo, el cual se encuentra incorrectamente referido. La adecuación obedece a una mejor comprensión y certeza sobre la ejecución del referido sistema, para con ello dar cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas a los que todos los aquí presentes estamos sujetos.

La redacción actual de la Constitución de la Ciudad hace una mala relación entre el numeral 7 del artículo 30 y el inciso q) del apartado D del artículo 29, toda vez que el primer precepto alude incorrectamente al segundo, el cual habla sobre la conformación de los parlamentos metropolitanos, cuando en realidad se tendría que referir al sistema de evaluación legislativa, es decir están mal relacionados los incisos.

Es de destacar que la elaboración de este sistema de evaluación de resultados respecto al trabajo legislativo, es precisamente una de las obligaciones que establece la Constitución de la Ciudad a las y los diputados, así como su impacto en la sociedad.

Desde el 2018, la Cámara de Diputados federal reformó su régimen interno, para dar a la ciudadanía acceso permanente a sus plataformas electrónicas y así poner la labor legislativa al alcance de todas y todos. Somos parte de una ciudad vanguardista y no podemos quedarnos atrás.

Esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad tiene el reto de dar cabal cumplimiento al enorme esfuerzo y trabajo que hizo el Constituyente de esta capital, al plasmar en nuestra Constitución mecanismos valiosos que nos permitan evaluar la actuación de los poderes públicos, como lo es el sistema de evaluación objeto de la presente iniciativa. Por lo tanto, espero nos puedan acompañar en esta propuesta que busca dar congruencia al texto constitucional y así lograr una verdadera rendición de cuentas.

Anexo a la presente iniciativa el cuadro comparativo: iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 7 del artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México para quedar como sigue, lo único que estamos cambiando en esta reforma, que es muy sencilla la iniciativa, pero muy importante su trascendencia para la cabal comprensión, es mover digamos el número para que quede de la siguiente manera:

7.- El sistema al que se refiere el inciso q) del Apartado D del artículo 29 de esta Constitución realizará la evaluación cuantitativa y cualitativa de las leyes.

Debe de decir: El sistema al que se refiere el inciso t) del Apartado D del artículo 29 de esta Constitución realizará la evaluación cuantitativa y cualitativa de las leyes.

Esta es la reforma que presento a su consideración y rogaría a la Presidencia turne convenientemente esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 Numeral Uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y un inciso en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en su artículo 96, recorriendo los

incisos subsecuentes para la promoción de la accesibilidad universal a la ley, suscrita por las diputadas Elizabeth Mateos Hernández y Xóchitl Bravo Espinosa, integrantes de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández hasta por 10 minutos.

Diputada Xóchitl Bravo, adelante. Gracias.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muy buenos días a todas y todos, compañeras y compañeros legisladores.

Con su venia, diputado Presidente.

Solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva que la presente iniciativa se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, toda vez que por economía parlamentaria sólo leeré los puntos medulares.

El lenguaje ciudadano o de lectura fácil es la síntesis de una norma para que dicho documento jurídico sea entendible por toda la ciudadanía. El lenguaje ciudadano o llano surgió en países como Suecia, Australia, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos y España, para promover el uso de un lenguaje simple y claro en los archivos de gobierno, sobre todo en los que están dirigidos a las y los ciudadanos.

En México desde el 2004 se empezó a difundir el concepto de lenguaje ciudadano y así nuestro país se convirtió en el primero de habla hispana en promover el uso de un lenguaje claro y preciso para transmitir el quehacer gubernamental. De hecho, en el 2007 la Secretaría de la Función Pública emitió un manual titulado Lenguaje Claro, dirigido a servidores y servidoras públicos para instruirlos en la necesidad urgente de aplicar un lenguaje accesible en documentos oficiales.

Como representante popular y parte de esta soberanía considero de gran relevancia que los instrumentos legislativos de diputadas y diputados cuenten con un lenguaje de simple comprensión que permita a las y los habitantes de la Ciudad de México poder acercarse a las leyes y a sus autoridades.

Para que la ley llegue a todas y todos, es fundamental atender a las personas con algún tipo de discapacidad. En 2010, 25 por ciento de las y los capitalinos, es decir más de 100 mil personas padecían discapacidad visual.

Por otra parte, de acuerdo con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en la capital hay alrededor de 785 mil personas

originarias. De este total, 129 mil hablan 55 de las 68 lenguas indígenas nacionales, en las que destacan *Náhuatl, Mixteco, Otomí, Mazateco, Zapoteco y Mazahua*. Aprovecho para decir que originariamente mis padres vienen del Estado de Oaxaca, mi papá habla *chinanteco* orgullosamente de estas lenguas originarias de nuestro país.

Por lo anterior, se propone adicionar un párrafo al artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso, proponiendo lo siguiente:

Las iniciativas sometidas a consulta a través del sistema de consulta ciudadana ubicado en el sitio oficial del Congreso, deberán mostrar el apartado de lenguaje ciudadano o lectura fácil, explicando el contenido de la iniciativa en términos claros, comunes y accesibles para facilitar la comprensión del asunto.

Asimismo, deberán tener un archivo de audio adjunto en castellano que vocalice el texto del apartado anterior, así como una traducción del audio en al menos tres lenguas originarias.

En su artículo 96, recorriendo los subsecuentes del Reglamento del Congreso, adicionando la fracción a la cual daré lectura para la promoción de la accesibilidad universal a la ley.

VI.- Apartado de lectura fácil o lenguaje ciudadano, explicando el contenido de la iniciativa en términos claros, comunes y accesibles que la ciudadanía pueda comprender.

Espero poder contar con el apoyo de todas y todos los legisladores de este Congreso.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia quiere informar que por supuesto no había sido advertida del cambio de oradora que hicieron las proponentes muy válidamente. Muchas gracias.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte del diputado Temístocles Villanueva.

¿Acepta la suscripción, diputada Xóchitl Bravo?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Claro que sí, muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II, VII y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de la Salud de los no fumadores en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Buen día, compañeras y compañeros legisladores.

Asimismo, saludo a quienes nos ven, nos escuchan por los medios digitales.

Con el permiso de la Presidencia.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa se inserte de forma íntegra en el Diario de los Debates e informo la suscripción del diputado Jesús Sesma, a quien le agradezco su apoyo.

La crisis sanitaria por la que atravesamos ha dejado sin lugar a dudas aprendizajes y retos que afrontar. Desde este poder legislativo tenemos la tarea de proponer y dialogar sobre todo los mecanismos necesarios para que esta urbe tenga los mejores elementos normativos con el fin de proteger la salud de las y los capitalinos.

Es importante hacer mención que el pasado mes de abril la I Legislatura de este Congreso dio un paso fundamental en la protección del derecho de salud, con la aprobación de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Dicho cuerpo normativo es único a nivel nacional, pues cuenta con los mecanismos legales administrativos para enfrentar eventos como la pandemia provocada por la *COVID-19*.

Es así que el derecho a la salud debe ser tema prioritario por este poder legislativo. En esta ciudad la salud es protegida en distintas normas tal en el caso de la Ley de los No Fumadores. Dicha ley cobra relevancia en gran riesgo de sufrir la muerte a causa del *COVID-19*. Son aquellas que tenían una enfermedad previa y se exponía en mayor vulnerabilidad si tenía alguna enfermedad en las vías respiratorias.

Dicho lo anterior, destaco que el tabaquismo es una de las principales causas prevenibles de enfermedades y muerte en el mundo, ya que según la Organización Mundial de la Salud se estima que la mortalidad mundial de esta causa se incrementa aproximadamente a casi 10 millones por año. De estos fallecimientos el 70 por ciento ocurrirán en países en vías de desarrollo. En estos momentos introducen el tabaquismo y es necesario de las 10 principales causas de mortandad en México y lo convierten en una actividad prioritaria de la salud.

Hoy en día evidencia científica generada en los últimos 40 años demuestra que el tabaco es uno de los productos más nocivos para la salud y que la nicotina es una sustancia que induce adicción, por lo que el combate a su consumo se ha convertido para todos los sistemas de salud del mundo en una prioridad.

Es por eso que propongo a esta Soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal, con el fin de actualizar las denominaciones de las instituciones de gobierno y se tenga una norma con perspectiva de género y se creen mecanismos para la protección de los no fumadores de esta capital.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde la curul)* Presidente, para preguntar a través de usted si el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín me permite suscribirme a su iniciativa.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- *(Desde la curul)* Claro que sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Christian, adelante.

EL C. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, para preguntar al diputado Miguel Macedo si me permite suscribirme a su iniciativa.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- *(Desde la curul)* Claro que sí, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Voy a informar al Pleno que, dado que sigo sin escuchar, voy a instruir para que se eliminen estos, prefiero escucharlos, moriré en la raya, pero los escucharé. Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia del delito de tortura, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

México al ratificar la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura y otros instrumentos internacionales en la materia, contrajo una serie de obligaciones puntuales encaminadas a reforzar la lucha contra la tortura. Estas tienen que ver con la prohibición dentro de su territorio nacional mediante la tipificación penal del delito de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, estableciendo sanciones acordes a la gravedad de las conductas realizadas, así como medidas de justicia preventiva e integral.

En el pasado, México ha sido condenado por organismos y tribunales internacionales por violaciones a los derechos humanos que se han suscitado a causa de la práctica de la tortura y que en algunas circunstancias han culminado en la desaparición forzada de personas.

Pese a las obligaciones contraídas, la realidad respecto a la tortura en México se ha mantenido como uno de los grandes retos de la intersección entre seguridad y derechos humanos en nuestro país.

Tan solo en 2014, en un informe del relator especial sobre tortura del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se afirmaba que la tortura era una práctica

generalizada en México, lo anterior derivado de una serie de factores internos, entre los que destacan la falta de armonización entre la legislación interna y la normativa internacional, el persistente clima de inseguridad heredado por la mal llamada guerra contra el narcotráfico y la sistemática impunidad que imperaba en los órganos de seguridad e impartición de justicia.

Esto importa, porque como personas legisladoras, con la obligación puntual de promover, respetar y proteger los derechos humanos, no podemos percibir la firma de tratados internacionales como simples formalismos con buenas intenciones. Por el contrario, debemos pugnar porque la satisfacción de estos se materialice en normas y leyes acordes, que hagan de los derechos humanos una realidad tangible para todas las personas, y es con este fin que presento esta iniciativa.

No debemos olvidar que la tortura es una práctica que, dada su naturaleza, es considerada una de las violaciones de derechos humanos más graves pues atenta directamente contra la dignidad humana de las personas y vulnera su integridad física, psicológica y moral.

Es por ello que con el fin de atender los delitos de tortura cometidos en el pasado y asegurar su no repetición que distintas autoridades y niveles de gobierno han encabezado ya esfuerzos relevantes. Un antecedente importante de ello son los criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que dicta que en contra de los delitos de tortura no aplica la prescripción de la acción penal, lo que garantiza que incluso en casos cometidos mucho tiempo atrás, se pueden iniciar carpetas de investigación y procedimientos penales, considerando la necesidad de garantizar justicia a las víctimas y sus familias.

En ese orden de ideas y como un esfuerzo para dar cumplimiento a las obligaciones internacionales, el Congreso de la Unión también aprobó la Ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos penales crueles, inhumanos o degradantes que entró en vigor en 2017. Dicha ley, dentro de su entramado estableció un plazo máximo de 180 días a fin de que las entidades federativas cumplieran con la obligación de armonizar sus marcos normativos, a fin de contar con un tipo penal homologado.

No obstante, en la Ciudad de México se ha omitido tal disposición sin que haya llegado una reforma integral del delito de tortura en la normativa aplicable para nuestra ciudad.

Es así que aunque el delito de tortura se encuentra ya regulado dentro del Código Penal aplicable para la Ciudad de México, la presente propuesta contempla un tipo penal más amplio, separa las sanciones penales para las personas servidoras públicas y los particulares que cometan el delito de tortura, establece agravantes cuando la tortura se aplique a niñas, niños o adolescentes, mujeres gestantes, personas que pertenezcan a la población LGTBTTI y las personas que formen parte de los grupos de atención prioritaria.

Asimismo, contempla ya en el tipo penal otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y delitos vinculados a estos y refiere los requisitos que deberán observar los jueces al momento de individualizar la pena correspondiente.

Por último, es necesario puntualizar que, aunque esta reforma de tipo penal es necesaria dado el doloso contexto de persistentes violaciones de derechos humanos en nuestra historia y cobra sentido en el ánimo de la armonización entre disposiciones de ley local con las normativas federal e internacional, no busca en forma alguna avanzar por la vía del punitivismo.

Soy consciente de las implicaciones de seguir avanzando por el camino del punitivismo y reconozco que eso ni puede ser la única vía para atender el grave clima de la violencia, inseguridad, impunidad y violaciones de derechos humanos que aún persisten en nuestro país.

Al contrario, a la par de la presentación de esta iniciativa, conmino a que, en lo subsecuente, tanto el Legislativo como el Ejecutivo, avancemos en la construcción de alternativas legislativas y de políticas públicas enfocadas a la prevención y atención de las causas que llevan a la prevalecencia de la tortura como práctica reiterada.

Avancemos con esta perspectiva interseccional y multidimensional para que la Ciudad de México fortalezca la tipificación de tortura, tomando así una posición contundente en contra de esta conducta, que esta sea una parte de las acciones para poner fin a las violaciones de derechos humanos cometidas por los agentes del Estado para brindar justicia a las víctimas y asegurar su no repetición.

Conforme a lo anteriormente expuesto, presento a este Congreso para su discusión, dictaminación y eventual aprobación, la presente iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia del delito de tortura, con el fin de armonizar la norma penal local con la ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos y penas crueles,

inhumanas o degradantes, así como con los compromisos internacionales contraídos en la materia.

Es cuanto, muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado Temístocles.

Diputada Leticia.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Sí, para solicitar por su medio al diputado Temístocles si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Sí, diputada, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente, si me permite el diputado Temístocles suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Sí, claro que sí, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jesús Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, si por su conducto pregunta al diputado Temístocles si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Sí, claro que sí. Agradezco a todas y a todos los diputados que deseen hacerlo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Nancy, adelante.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Si también por su conducto me permite pedirle al diputado Temístocles podernos sumar a esta iniciativa tan importante.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Sí, muchas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Igual si por su conducto le puede preguntar al diputado Temístocles Villanueva, si podemos suscribirnos a su punto, siempre a favor de los derechos humanos y en contra de la tortura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Larios, ¿diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias, diputada Tania.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada de los Monteros.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Para igual que por su conducto pueda preguntarle al diputado Temístocles si me permite suscribir su iniciativa a favor de los derechos humanos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* claro que sí, muchas gracias, diputada Espinosa de los Monteros.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Guadalupe Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente, si le puede preguntar por su conducto al diputado Temístocles si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias, diputada Chávez.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, diputado Presidente. Pues antes que nada felicitar a nuestro amigo Temístocles Villanueva.

Tú sabes que las causas nos unen, amigo. Y pedirle al Presidente a través de su conducto si me permites suscribir tu iniciativa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias, diputada Zúñiga.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- *(Desde su curul)* Igual, por su conducto, Presidente, si me permite el diputado Temis, suscribirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Macedo. Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Carlos Godoy.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, en el mismo sentido si puede preguntarle al diputado Temístocles si puedo suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí. Muchas gracias, diputado Godoy.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para felicitar al diputado Temístocles por su iniciativa y ojalá me permita suscribir su iniciativa a favor de los derechos humanos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* De igual manera, diputado Presidente, si por medio de su conducto me acepta el diputado Temístocles suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias, diputada Batres.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Sánchez Barrios.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, en el mismo sentido si me permite el diputado Temístocles Villanueva, suscribirme a su iniciativa.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí. Gracias, diputada Sánchez Barrios.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Colmenares por favor.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- *(Desde su curul)* Igual en el mismo sentido, Presidente, si me permite por su conducto preguntar al diputado Temístocles si me permite suscribirme.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí. Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Se agradecen este tipo de iniciativas. Mandé en tiempo y fuera el escrito para suscribirme, espero acepte, diputado Temístocles.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias, diputada Elizabeth Mateos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Isabela.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. De igual forma si pudiera por su conducto preguntarle al diputado Temístocles Villanueva si pudiera suscribirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Isabela Rosales. Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Martín Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

En el mismo sentido solicitarle al diputado Temístocles si me permite suscribirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí. Muchas gracias, diputado Padilla.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Temístocles, nada más si me permites por la vía del Presidente, suscribirme a tu iniciativa en pro de los derechos humanos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias, diputada Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México...

EL C. .- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. .- Diputado Presidente, en el mismo sentido, una disculpa, si por su conducto puedo suscribirme a la iniciativa del diputado Temístocles.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado, ¿diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí. Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, ¿acepta la suscripción, diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Sí, claro que sí, muchas gracias a las compañeras.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 346, fracción VI, del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buen día, compañeras diputadas y diputados, por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Agradezco al diputado Jesús Sesma, a la diputada Valentina Batres, a la diputada Lourdes Paz, al diputado Octavio Rivero, al diputado José Martín Padilla, haberse suscrito a la presente iniciativa.

El artículo 346 fracción VI del Código Penal Local no se ajusta al principio de legalidad en su vertiente de taxatividad, toda vez que no permite a la ciudadanía destinataria en su regulación identificar con suficiente claridad la precisión en qué casos el manejo de residuos sólidos no peligrosos se considera ilícito para los efectos penales.

Esta indeterminación favorece una aplicación ampliamente disfuncional de la norma por parte de las autoridades en clara contravención a los principios de legalidad, certeza e imparcialidad en la aplicación de la ley.

Así las cosas, para cumplir con el principio de taxatividad es necesario que las personas destinatarias a la prohibición sepan exactamente qué conducta está prohibida, incluso si no se comprende con precisión la razón por la cual está prohibida, es decir, la norma debe cumplir su función directiva de girar, de guiar la conducta incluso si las personas destinatarias son incapaces de atisbar razones subyacentes o la dimensión valorativa de las normas.

Por ello es indispensable que, en los enunciados de los tipos penales, gocen de autonomía semántica, respecto de las razones subyacentes que tomó en cuenta el legislador para emitirlos.

De tal suerte que cualquier destinatario pueda saber con certeza cuál es la conducta prohibida y cuál es la permitida, a partir de la simple lectura del enunciado normativo.

En este sentido es evidente que los problemas de imprecisión e indeterminación del tipo penal previamente identificados relacionados con la antigüedad y vaguedad del elemento consistente en la ilicitud de la conducta, resultan particularmente graves en el presente caso.

Toda vez que la norma no está dirigida a una clase en particular de sujetos, sino a cualquier persona que maneje de residuos sólidos no peligrosos en la Ciudad de México. Además de que en la conducta base del tipo penal consistente en el manejo de residuos sólidos no peligrosos abarca una gran cantidad de actividades, muchas de las cuales son realizadas por las personas de manera cotidiana.

Por último, es necesario mencionar la importancia que tiene la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, así como la necesidad de recurrir al derecho penal como herramienta para disuadir conductas que pueden poner en peligro estos bienes jurídicos.

No obstante, para que la política criminal del Estado pueda surtir plenamente efectos, es indispensable que las normas penales estén redactadas de manera clara y precisa.

Como ya he mencionado, esto último no solo tiene como finalidad garantizar los derechos fundamentales de las personas, sino también que las normas cumplan con su función de

prevención general del delito, permitiendo que sus posibles destinatarios puedan adecuar correctamente su conducta frente al derecho.

Por ello, el derecho a la exacta aplicación de la ley en materia penal, máxime cuando se pretende salvaguardar el medio ambiente, no se circunscribe a los meros actos de aplicación, sino que abarca también a la propia ley que se aplica, la cual debe quedar redactada de tal forma que los términos mediante los cuales especifiquen los elementos constitutivos del tipo penal y su consecuente penalidad sean claros, precisos y exactos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este pleno la iniciativa a la que me he referido.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibieron suscripciones por parte de las diputadas Elizabeth Mateos, Lourdes Paz, Valentina Batres y los diputados Jesús Sesma, Octavio Rivero y Martín Padilla. ¿Acepta las suscripciones? Diputada Yuriri Ayala.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Sí, Presidente, con mucho gusto. Gracias, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c) numeral 1 del artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; se reforma la fracción IV del artículo 31 y el artículo 107 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; se reforma la fracción III y se adiciona la fracción V, recorriéndose las subsecuentes del artículo 12 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica,

84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 19 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a distintas autoridades a realizar las acciones necesarias a favor de los animales de compañía, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputado Presidente. Buenos días a todas y a todos los legisladores y a quienes nos siguen por las redes sociales. Es un gusto para mí presentar el siguiente punto de acuerdo.

Hoy subo a esta Tribuna, para hablar por los animales de compañía que se encuentran dentro de los albergues, esos perritos y gatitos que fueron rescatados por las valerosas manos de quienes conforman las asociaciones protectoras de animales, del Sistema Colectivo Metro, el Agatan y la Brigada de Vigilancia Animal.

Cada día vemos por las calles, perritos y gatitos que son abandonados y deambulan sin hogar, comida o agua, con marcas de agresiones por parte de seres humanos en los cuales ellos confiaron; sin embargo, existen distintas asociaciones protectoras de animales que se encargan de cuidarlos, de protegerlos, de darles un hogar y darlos en adopción. Por su parte, la Brigada de Vigilancia Animal, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tiene a su resguardo animales que son rescatados que se encuentran en condiciones de violencia y maltrato.

Por otro lado, la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, también en coadyuvancia con las investigaciones por violencia y maltrato animal, tienen a su resguardo perros y gatos. El Sistema de Transporte Colectivo Metro cuenta de igual manera con su centro de transferencia canina, lugar donde llegan los perritos y gatitos que son rescatados de las vías de las estaciones de este transporte público.

Se estima que México es el primer país en América Latina con número de perros abandonados; en contraste, Holanda ha reportado cero por ciento de perros abandonados, esto lo posiciona como el primer país del planeta que cuenta con una política de atención, protección y respeto de los animales de compañía.

En este orden de ideas, la adopción de perros y gatos debe verse como un acto de amor, un acto de verdadera solidaridad, donde te das cuenta que un animal es el único ser que puede expresar todo su sufrimiento, su miedo, su amor y su ser con una mirada, con una mirada inocente.

Tanto el Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como las Brigadas de Vigilancia Animal y la Procuraduría Ambiental de la Ciudad de México cuentan con sus páginas de internet y programas de adopción; sin embargo, es demasiada la demanda de los perritos que se encuentran en situación de abandono, ya sea porque crecieron mucho, porque supuestamente son agresivos o por cualquier otra excusa de una persona puede encontrar para deshacerse de ellos.

Fomentar en la niñez mexicana la adopción de algún animal de compañía, es apostarle a que ese niño o niña pueda tener una conciencia de la responsabilidad que implica tener un perrito o un gatito en el hogar, de los cuidados y protección que deben de tener. Apostar por un México sin perros y gatos callejeros, debe ser el objetivo final de toda política pública encaminada al respeto y cuidado de la naturaleza. Incentivar la adopción de perros y gatos sabemos que no es la única solución para el abandono de estos animales de compañía, falta campañas de concientización y sanciones más severas para quienes realicen estas prácticas.

Por ello desde esta Tribuna del Congreso de la Ciudad de México manifiesto que seguiré fortaleciendo, protegiendo y garantizando los derechos de aquellos que no tienen voz, pero sí una patita de amor. Por ello, compañeras y compañeros legisladores, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución: Por el que se exhorta a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las asociaciones protectoras de animales legalmente reconocidos por la Secretaría de Medio Ambiente, la Brigada de Vigilancia Animal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal, todos de la Ciudad de México, realicen una vez al mes una feria de adopción de los animales de compañía que tienen bajo su

resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable de dichos eventos.

Termino con esta frase: Para comprar un animal, solo se necesita dinero. Para adoptar un animal de compañía, solo se necesita corazón.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibieron dos...

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Jocelyn.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Para preguntarle a la diputada si puedo suscribir su voto y si podría razonar mi voto, por favor. Perdón, si puedo suscribir su punto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Zúñiga?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Claro que sí, muchísimas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Tania.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

De la misma forma, preguntarle a la compañera diputada Marisela si me permite suscribirme a su punto en favor de los derechos de los animales de compañía.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Claro que sí, diputada, muchísimas gracias.

Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Con mucho orgullo y con el corazón en la mano me permito solicitarle por medio de su conducto, preguntarle a la diputada Zúñiga si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Claro que sí, diputado Christian, muchísimas gracias por el acompañamiento.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Cruz.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Para preguntar a la diputada Marisela si me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Claro que sí. Muchas gracias, diputada Valeria, por el acompañamiento, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada de los Monteros.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Para preguntar por su conducto a la diputada Marisela si me permite suscribir su iniciativa, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Claro que sí, diputada Adriana, muchísimas gracias por el acompañamiento.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Alejandra.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido, solicitar a través de su conducto a la diputada Zúñiga me permita adherirme a su punto de acuerdo y felicitarla.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Diputada Alejandra, muchísimas gracias por el acompañamiento, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cervantes.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- (Desde su curul) Sí, gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido, preguntarle a la diputada Marisela Zúñiga si me permite suscribir su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Gracias, diputado Cervantes, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Isabela Rosales.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido, quisiera preguntarle a la diputada Zúñiga si puedo suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Sí, diputada, muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Por su conducto, diputado Presidente, si la diputada Zúñiga me permite suscribir su iniciativa, ya que la adopción de animales de compañía también es un acto de amor. Felicidades, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Diputada Xóchitl, muchísimas gracias, gracias por el acompañamiento, de verdad.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- (Desde su curul) En el mismo sentido, si le puede por su conducto preguntar a la diputada Marisela si me permite suscribirme.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Muchísimas gracias por el acompañamiento, un honor que nos acompañes, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Carlos Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido, solicitarle a la diputada, mi compañera, la diputada Mary Zúñiga, si me permite acompañar su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.
Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado amigo, muchísimas gracias por el acompañamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Tinoco.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente, si me permite suscribirme la diputada Zúñiga. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Tinoco, muchas gracias por el acompañamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada Marcela, adelante.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias, diputado Presidente. Por su conducto si la diputada Marisela Zúñiga me permite suscribirme a su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Claro que sí, diputada. Muchísimas gracias por el acompañamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto? Diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias. Es para justificar el sentido de mi voto por favor.

De entrada agradecerle muchísimo a la diputada Marisela que haya presentado este punto, la verdad creo que para terminar con la gran cantidad de animales que se encuentran en abandono sí las ferias de adopción son fundamentales, sin embargo también me gustaría señalarle que en algún momento podamos enriquecer esta clase de puntos pidiendo más presupuesto para las instituciones encargadas de generar estas acciones humanitarias que son responsabilidad del gobierno, como bien usted lo señaló, no sólo de las asociaciones protectoras que entregan la vida en esto.

Señalar que el presupuesto de Agencia de Protección Animal se ha ido reduciendo, ha pasado de 16 millones 238 mil 295 pesos en el 2018 a sólo 5 millones 648 mil 600, de 16 millones a 5 millones en el 2021, ha sido una reducción, no sé, grosera, absolutamente los limita a no poder realmente realizar su trabajo como es debido.

Entonces, por supuesto conminar a estas instituciones a que realicen esta clase de ferias de adopciones, pero no pueden hacerlo si el Gobierno de la Ciudad de México no les da el presupuesto requerido y suficiente para poder actuar.

De la misma manera se menciona al Metro y a la Brigada de Vigilancia Animal, que también tiene muy limitado el número de oficiales encargados en esta noble causa.

Entonces, si queremos fortalecer el tema de la protección animal y de la causa animal, tenemos que darle el presupuesto requerido a todas las instituciones que se dedican a esto.

Entonces, nada más era esto, justificar que vamos a favor, agradecerle nuevamente a la diputada, pero que el ánimo sea también en cuanto al dinero, que el presupuesto llegue a las instituciones que se dedican a rescatar animales.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al partido político nacional MORENA a abstenerse de postular a cargos de elección popular o cargos de dirección partidista a personas vinculadas con sectas u organizaciones religiosas que atenten contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, como ha sucedido recientemente con dirigentes, candidatos a diputados federales y senadores de ese partido vinculado con la Luz del Mundo y el NXIVM, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, a nombre propio y de la diputada María Gabriela Salido Magos, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados: Trágicamente, México es el líder mundial de pornografía infantil, el segmento de edad más lacerado por esta conducta deleznable es el de las mujeres entre 11 y 15 años, se estima por parte de las autoridades competentes que hay cuando menos 12 mil 300 sitios de internet con contenidos vinculados a la pornografía infantil. Hay muchos casos que lamentar desde la sociedad civil de personas que han tenido vínculo o interacción con liderazgos que después han sido vinculados a proceso por la comisión de delitos en esta materia.

Empiezo por uno, el caso de Nassim Joaquín García, que todos recordarán tuvo ese evento en el Palacio de Bellas Artes -valga la pena señalarlo-, el único evento en la historia de Bellas Artes que se ha llevado a cabo por una asociación religiosa en mayo de 2019 y ni siquiera un mes después, el 3 de junio fue detenido en el aeropuerto internacional de Los Ángeles por 25 cargos de violación, abuso sexual y actos lascivos con menores; se le fijó por parte del juez en Estados Unidos una fianza de 90 millones de dólares, porque estaba vinculado a proceso por 19 cargos de abuso sexual de menores, pornografía infantil y tráfico humano.

También otro caso emblemático ha sido, irónicamente también en el mes de junio en el mismo año de 2019, la detención de Keith Raniere, el líder de esta organización Nxivm que otorgaba usos de liderazgo y capacitación y que fue detenido por las autoridades estadounidenses y vinculado en octubre de 2020, con una sentencia de 120 años de prisión por tráfico sexual de adultos y de menores, posesión de pornografía infantil, crimen organizado.

Recientemente, el 8 de septiembre de 2021, se dictó sentencia también en contra de Nancy Salzman por tres años y medio, que fue cofundadora de la organización. Estas dos organizaciones han tenido interacción con algunos liderazgos emblemáticos del Partido de MORENA en el caso de Nxivm con su presidente nacional Mario Delgado Carrillo quien ha reconocido que tomó algunos cursos ahí vinculados a liderazgo, y todos recordamos el incidente de Clara Luz Flores que en marzo de este año negó la participación hasta que después fue exhibida en un video con Keith Raniere, a quien como dije tiene una sentencia de 120 años y tuvo que reconocer que sí había tenido interacción y había participado en la secta de Nxivm.

En el caso de Bellas Artes, pues también hay ahora tres nuevos legisladores de MORENA, los diputados Hamlet García Almaguer, Favio Castellanos Polanco y

Emmanuel Reyes Carmona, que están vinculados al mismo origen del Palacio de Bellas Artes y la ... que encabezó Naasón Joaquín García.

Es por eso que nos parece pertinente este exhorto, al cual daré lectura al único punto del resolutivo, Presidente.

Punto de acuerdo:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Partido Político Nacional MORENA abstenerse de postular a cargos de elección popular o cargos de dirección partidista a personas vinculadas con sectas u organizaciones religiosas que atenten contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, como ha sucedido recientemente con dirigentes, candidatos, diputados federales y senadores de ese partido.

Hago entrega a la Presidencia de la propuesta de redacción del resolutivo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado Döring, gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Federico Döring.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución, con las modificaciones agregadas por el diputado.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Nancy Núñez, adelante.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- (Desde su curul) Sí, yo pido que sea en contra porque el exhorto tendría que ser al grueso de los partidos políticos. Los diversos partidos tienen vínculos con diversas sectas, no sólo MORENA, con esta organización de La Luz del Mundo también han estado ligados personas del PAN, personas de Movimiento Ciudadano, personas de las distintas fuerzas políticas.

Entonces yo llamo a que sea en contra de urgente y más bien se discuta más a fondo el tema.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, no es el momento para su intervención, discúlpeme. Gracias.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Sí, ese era el punto, Presidente, exactamente, no se puede ahorita argumentar a favor o en contra, se está votando si es de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul)

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Precisamente reiterar lo mismo, creo que es necesario que la diputada estudie el Reglamento para que encuentre el momento procesal oportuno y creo que también la Presidencia debería de señalarlo desde el principio, no terminar una intervención y que evidentemente no está en el momento que debe de ser.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En cuanto lo sepamos actuaremos en consecuencia, naturalmente. Gracias, diputada.

Continuamos con la votación.

LA C. SECRETARIA.- Repito.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

En virtud de que la Secretaría no ha cantado ni siquiera cuántos votos fueron a favor y cuántos en contra, creo que sería oportuno el solicitar la votación nominal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, realicemos el conteo nominal. Gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal.

Se solicita a los diputados y diputadas que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor.

Álvarez Camacho Daniela Gicela: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: en contra.

Bravo Espinosa Xóchitl: en contra.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra.

Chávez García Luis Alberto: a favor.

Colmenares Rentería Jhonatan: a favor.

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico: en pro.

Espina Miranda José Gonzalo: en pro.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: en contra.

Estrada Hernández Leticia: en contra.

Fernández César Mónica: a favor.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: en pro.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Garrido López Diego Orlando: en pro.

Gaviño Ambriz Jorge: sí.

González Carrillo Maxta Iraís: en pro.

González Hernández María de Lourdes: a favor.

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en contra.

Larios Pérez Tania: a favor.

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen Patiño Ana Francis: en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth: en contra.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: en contra.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Mercado Guaida José Fernando: en contra.

Moctezuma González Christian: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe: en contra.

Norberto Sánchez Nazario: en contra.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra.

Padilla Sánchez José Martín: en contra.

Pardillo Cadena Indalí: en contra.

Paz Reyes María de Lourdes: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rivera Villaseñor José Octavio: en contra.

Rosales Herrera Isabela: en contra.

Rubio Torres Ricardo: a favor.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Sánchez Barrios Esther Silvia: a favor.

Sesma Suárez Jesús:

Sierra Bárcena Polimnia Romana: con la propuesta.

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: en pro.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor.

Villagrán Villasana Ana: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: en contra.

Villanueva Albarrán Gerardo: en contra.

Villanueva Ramos Temístocles: en abstención.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: a favor.

Zamorano Esparza Fausto Manuel: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: en contra.

¿Falta algún diputado o alguna diputada de emitir su voto?

Diputada Villagrán, a favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Está registrado su voto, diputada.

¿Algún otro diputado o diputada?

Ciérrese la votación de viva voz.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Con qué objeto, diputada Salido?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Diputado Presidente, en lo que termina la Secretaría de hacer el cómputo, quisiera yo sugerir o pedir a la Mesa Directiva si pudieran solicitar a Servicios Parlamentarios que activen las pantallas con la votación, porque realmente hoy estamos atentos a la contabilidad que se lleva en la mesa y que no necesariamente podría estar exenta de un error humano.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Es evidente que estamos interesados en que se active este sistema lo antes posible, por supuesto. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 30 en contra, 1 abstención.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- (Desde su curul) Solicitar argumentar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Me lo puede repetir, diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- (Desde su curul) Quisiera hacerle una propuesta al promovente respecto a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la propuesta el proponente?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde la curul)* Presidente, yo estoy en la mejor disposición de escuchar la propuesta que pudiera formular el diputado Temístocles. Sin embargo, primero debo de respetar el derecho de quienes pudieran anotarse en pro y en contra para aceptar la propuesta a la luz de otras posibles propuestas o puntos de vista. Me parecería altanero de mi parte cancelar el debate de quienes quisieran participar en él para aceptar la propuesta anticipadamente, que sé que con buena intención habrá de proponer el diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Enterado de su respuesta, diputado.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Temístocles

Diputada Francis

¿Oradores en pro?

Diputada Nancy, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde la curul)* Anotarme en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Ya tenemos dos diputados en contra, diputada.

En contra, diputado Temístocles, por favor.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias, diputado Presidente.

He decidido subir a hablar en contra de la forma en que está proponiendo el grupo parlamentario del PAN, la diputada Salido, el diputado Döring, este punto de acuerdo, porque no me parece que sea responsabilidad de un solo partido o de un solo grupo parlamentario la defensa del Estado laico. La defensa del Estado laico es responsabilidad de todos y todas, de todas las personas que representamos a la Ciudad de México en este Congreso.

Yo creo que el grupo parlamentario de MORENA podría aceptar este punto de acuerdo si el exhorto fuera a todos los partidos políticos con registro en la Ciudad de México y con registro nacional. Esto sería lo verdaderamente justo, porque por supuesto que no

estamos a favor de que nuestros candidatos, de que nuestros representantes populares en ningún organismo de gobierno estén vinculados con este tipo de organizaciones.

Es cuánto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Aníbal.

EL C. DIPUTADO CÁÑEZ MORALES ANÍBAL ALEXANDRO.- Gracias, diputado Presidente.

Naasón Joaquín, el apóstol de Jesucristo en la tierra: abuso sexual, lavado de dinero, evasión fiscal. Ese es su guía, diputados de MORENA, ese es el guía que ustedes admiran y siguen.

Mexicanos contra la Corrupción llevó a cabo un estudio en el cual se demostró que Naasón Joaquín tiene más de 25 propiedades en Estados Unidos con un costo superior a 26 millones de dólares. Estas propiedades ni Bartlett las tiene. Son cómplices de esto.

Naasón Joaquín lleva dos años en la cárcel y ustedes aquí le festejan, no son empáticos con las víctimas; sí celebran a los victimarios, pero a las víctimas las criminalizan, las víctimas de su propia ineficiencia, criminalizan a los niños con cáncer. Esta Soberanía ha rechazado puntos de acuerdo en el cual solicitamos se investigue el accidente de la Línea 12, solicitamos que se vacune a los menores de edad y ustedes votan en contra, pero, al contrario, sí le abren el palacio de Bellas Artes a un convicto, a un victimario. ¿Eso es lo que quieren? ¿Eso es lo que buscan? Por eso les preguntamos.

Por favor, seamos serios.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ana Francis

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Hay una cosa muy bonita del Estado mexicano que siempre me ha parecido fantástica y no justamente, no hay en muchos Estados, que es la laicidad. El Estado laico sirve justamente para garantizar el derecho de cada quien a creer en lo que se le dé la gana y a juzgar los actos de las personas, no de sus creencias.

Según el último censo del INEGI en 2020, solamente el 8.1 por ciento de la población mexicana no tiene una religión. Eso significa que el 90 por ciento tiene o una religión o se considera creyente de algo. Podríamos pensar que el 90 por ciento de las personas aquí presentes pertenecemos a una religión o nos consideramos creyentes de algo, no por eso tendrían que estar restringidos nuestros derechos políticos.

Tomando en cuenta que no existe una sola religión y que la religión católica es la mayoritaria en este país, este Estado no se puede convertir en un Estado confesional favoreciendo solo a una religión y atacando a las otras, y ojo, no tengo ningún fervor por la Luz del Mundo, al contrario.

Hay diputados y diputadas impresentables que no tiene que ver con su religión, no le echen la culpa, porque si empezamos a echar culpas en ese sentido, basta recordar a Marcial Maciel de los millonarios, digo de los Legionarios de Cristo, y ahí nos seguimos, porque hay un montón, pero me parece que no se trata de eso.

Este es un Estado maduro, esta ciudadanía tiene madurez para entender que la creencia de las personas no necesariamente tiene que ver con su accionar político ni con su capacidad de legislar. Si no ponemos esas creencias ni la fe al centro de la legislación, estamos en paz; si no ponemos esas creencias y ponemos la razón, la ciencia y no ponemos los prejuicios, el conservadurismo, los fundamentalismos, etcétera, se puede legislar en paz, respetando nuestras diferencias y yendo al templo cuando se nos dé la gana, porque ya estamos en ese momento del Estado mexicano en donde respetamos las creencias de las personas.

Ahora sí que me extraña que siendo araña no sepan tejer, porque esos prejuicios no los tiene ni Trump, y entiéndanme lo que les digo. Si no, no hubiéramos sido capaces de ver y respetar el viaje que hizo Margarita Zavala a reunirse con líderes católicos en su primera semana de legislación, que más allá de que espero que le anoten la falta y le descuenten su día, voy a respetar y voy a defender hasta el día de mi muerte el derecho de Margarita Zavala a creer en lo que se le dé la gana. Ojalá que ustedes también lo respeten, porque ya sé que luego me la bulean, pero es su compañera de partido, y no nos va bien faltándonos al respeto a nuestras creencias.

No es por sus creencias religiosas, compañeros de Acción Nacional, que estamos en contra de muchas de sus propuestas; tiene que ver con un pensamiento fundamentalista, conservador, antiderechos, pero no por la fe, jamás alguien que esté del lado del derecho,

que esté del lado de la patria, que esté del lado del bien, podría estar en contra de la fe o de la creencia de nadie. Por Dios, ya maduremos.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Salido, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado Presidente.

Creo que el problema es de origen y es porque hoy particularmente en el grupo parlamentario de MORENA no quieren leer. Me voy a permitir repetir el resolutivo:

Se exhorta al Partido político MORENA a abstenerse de postular a cargos de elección popular, a cargos de dirección partidista a personas vinculadas con sectas y organizaciones que atenten contra los derechos humanos y la dignidad de las personas. Todo esto como sí ha sucedido recientemente con dirigentes candidatos diputados federales y senadores de este partido vinculados con ciertas sectas.

Yo creo que no estamos hablando, no es un tema de fe, perdón, diputada, yo creo que estamos tratando claramente de temas que tienen que ver con grupos señalados por tráfico sexual o pornografía infantil por dar algunos ejemplos. Entonces, no tratemos de equiparlo. Por mucho no se parece, eh, de ninguna manera. Usted está en todo su derecho como todos los presentes de actuar de acuerdo a su convicción personal y a su conciencia, pero cuando esto se trata de por ejemplo casos como el de Clara Luz Flores, candidata de MORENA lo sabemos a la gubernatura de Nuevo León o su presidente Mario Delgado, actual presidente oficialmente, quienes fueron acusados de tener vínculos con ellos que sabemos perfectamente bien que es una organización señalada por tráfico sexual, pornografía infantil y asociación delictivas, son cosas completamente distintas, no creo que tengan nada que ver con el viaje de Margarita, y si usted lo piensa, creo que su proporción o referencia con la realidad está un poco distorsionada.

Si en el momento en el que pretendamos equiparar, insisto, la pornografía infantil con un evento donde ciertos políticos de todo el mundo ponen de acuerdo sus criterios porque tienen un punto en común que es su religión, que es respetable como usted bien lo dice, no tiene nada que ver con lo otro, no tiene nada que ver con fanatismo, no tiene nada que ver con sectas que lo único que hacen es precisamente generar estructuras para poder después lucrar con la dignidad de la persona.

Creo que todo esto tiene su origen cuando basamos los debates en básicamente la difusión de discursos xenófobos o populistas, que eso es lo que ha pasado los últimos tres años en este país. De entrada, a los mexicanos no se nos olvida cuando el Presidente Andrés Manuel decidió que su mejor amigo era Donald Trump, una persona que ha atentado en dicho y en hecho contra la dignidad de los mexicanos.

Cuando nosotros polarizamos y llevamos a estos extremos el discurso, empezamos a perder entonces esa pequeña línea que nos dice qué es lo correcto y qué es lo incorrecto.

Precisamente por eso es que este punto de acuerdo hace un llamado exprofeso no a temas de fe, pero sí en temas de ese tipo de organizaciones que no nada más son delincuentes, sino que denigran la dignidad de la persona.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Gaviño, con qué objeto.

Diputada Ana Francis, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS.- *(Desde la curul)* Por alusiones, Presidente, nada más rápido.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, no hubo alusión a su nombre.

Diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde la curul)* Por hechos, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* por hechos, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Estaba primero creo que el diputado Gaviño antes que yo por hechos también, para respetar el orden.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Gaviño, no me respondió.

¿Diputada Gaviño, con qué objeto?

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Se habla aquí de conservadores y esa palabra ya está ahorita en boga porque es una parte de la división de la sociedad, ¿qué es ser conservador y qué es ser liberal; nos referimos acaso del concepto que en el siglo XIX se señalaba como para aquellos de derecha; esa era la idea del conservadurismo; es ahora lo que nos quieren decir; el populismo es conservador o es de izquierda o es de derecha? Voy a hablar aquí, amigas y amigos, de populismo también.

El punto de acuerdo que propone el diputado Döring y que luego el diputado Temístocles quiere modificar y al cual yo quiero apoyar en esa modificación que propuso, que es en el sentido de que el exhorto sea a todos los partidos, a todos los partidos y a todas las asociaciones. Yo creo que hay que seguir el exhorto que hace el diputado Döring, matizado por lo que dice el diputado Temístocles.

En 1838 Ignacio Ramírez, el Nigromante, en aquella magnífica academia de Letrán, señaló *Dios no existe, los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismo* y armó una revolución. Luego la generación de la reforma, con Juárez a la cabeza, acompañado por el propio Ignacio Ramírez y toda esta Pléyada de personajes, lograron el Estado laico, laicos pueblo. Eso debe ser nuestra brújula, amigas y amigos legisladores, esta tribuna se ha impregnado de laicismo desde hace muchos años.

¿Qué significa eso? Respetar todas las religiones, no atacar ninguna ni Estados religiosos ni religión de Estado, principio fundamental del respeto y de la dignidad humana.

Dice aquí Döring que hay que evitar que personas vinculadas con sectas religiosas que atenten contra derechos humanos sean candidatos. Yo digo además que ninguna secta religiosa o no que atente contra la dignidad de las personas y contra los derechos humanos se debe tolerar. Ahí sí debe de haber intolerancia en contra del ataque a los derechos humanos y eso nos debe unificar a todos.

Por ello quiero proponer, que como lo ha propuesto ya anteriormente el diputado Temístocles, se amplíe este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a todos los partidos políticos, que ninguna persona que esté vinculada con secta religiosa o no y que atente contra los derechos humanos, sea candidato a algún puesto de elección popular.

Yo no puedo decir que soy liberal o conservador, soy ambas cosas; soy profundamente conservador si se trata de conservar la libertad, si se trata de conservar la igualdad, si se trata de conservar los derechos humanos y el Estado laico.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Hernández Mirón para hechos.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Por supuesto que la diputada Ana Francis entendió este exhorto y creo que decir que no se entiende está de más.

Este exhorto y coincido, debería ser a las diversas fuerzas políticas, no a MORENA, porque desgraciadamente distintas prácticas han tocado no solo a MORENA, han tocado al PAN, han tocado a otras fuerzas políticas, a Movimiento Ciudadano, sino incluso no solo es que asistan a un evento, no; que se declaren o no, hoy incluso Margarita Zavala no sería diputada federal, porque ella también estuvo en los eventos y si no, no tendrían esta diputada en el Congreso. Hoy venir a erigirse como un juez implacable de moralidad, creo que está de más.

Aquí tenemos también diversos nombres que no solo son de MORENA, en Jalisco está el propio Gobernador, está la diputada Kehila Ku que es de Movimiento Ciudadano y en diversos Estados, en Guanajuato, etcétera. Por ello creo que considero como decían, llamar a las diversas fuerzas políticas.

También cuando dicen aquí en su exhorto y por supuesto que lo entendemos, contra organizaciones religiosas que atenten contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, por supuesto, y en eso nos llamamos hace unos días a quienes suscribieron la Carta Madrid, a quienes también han tenido relación con otras organizaciones religiosas que precisamente atentan contra los derechos humanos y basta mencionar el Opus Dei, los Caballeros de Colón, el Comité Nacional Provida, la Asociación Nacional Cívica Femenina, entre otras, que aquí miembros activos del PAN han tenido una relación o que incluso con estas organizaciones del Yunque con esta ambigüedad que luego presentan en esta alianza y que van y atentan contra los derechos de todas y todos.

Exhortamos a que se revisen los antecedentes de todos los partidos y que hoy no quieran venir aquí solo con esta supuesta calidad de exhortar a MORENA. Es retomar la premisa porque a diferencia de muchos otros como decían aquí, lo que importa son las personas,

pero en MORENA no legislamos ni hacemos política pública a partir de creencias, como sí lo ha legislado en diversos Congresos el PAN y que a partir de sus creencias limitan el acceso a derechos humanos.

Entonces aquí el llamado es que revisen.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Permítame, diputada Salido, permítame, déjeme terminar. Le hemos dejado hablar y hace rato que usted nos hacía la alusión, el Presidente a usted no le ha pedido silencio, así yo también hace rato intervine.

Cuando decimos que están en contra de derechos...

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdone, diputada, disculpe.

¿Con qué objeto, diputada Salido?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Con la intención de que si por su conducto acorde al reglamento y a mi derecho podría yo plantearle una pregunta a la diputada Nancy. Si ella no acepta, también está en su derecho y digo perdón ese es el procedimiento, no se tiene que enojar conmigo, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- No se le escucha, perdón.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Lo repito.

Exactamente, estoy preguntándole al Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pide la diputada si acepta usted una pregunta.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- No. Voy a continuar.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Entonces el llamado que se hace aquí y de rescatar que se haga a los diversos partidos y creo que todos secundaríamos esto, porque todos estamos aquí para legislar a favor de derechos y no a partir de creencias como sí lo han hecho desde el PAN.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tengo enlistado al diputado...

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Francis, con qué objeto, permíteme?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Sí, por alusión, Presidente. Nada más una moción de ilustración y eso sí se los digo como casi teóloga que soy.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* El llamar a un grupo religioso...

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada, podría subir a tribuna?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Como no.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Sí, nada más decir que llamar a un grupo religioso determinado como secta, tiene su lado discriminatorio, que vale la pena pensar, por qué se favorece a unos y por qué se demerita a otros.

Si le rascamos la verdad, es que prácticamente todos los grupos religiosos y organizaciones religiosas tienen una historia bastante oscura y sobre eso es lo que habría que ir, sobre todas esas historias oscuras. Nada más como un asunto de respeto a todas las personas creyentes de diversos grupos religiosos, creencias, etcétera.

El llamar secta no es del todo correcto, es bastante discriminatorio. Hay unos grupos, unas iglesias dentro del catolicismo que podrían ser llamados verdaderos grupos terroristas y no lo vamos a hacer, porque estamos tratando de dialogar, nada más.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputada Gaby, para qué efecto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Quizás la diputada sí acepte la pregunta que no me quiso aceptar la diputada que hizo uso de la voz anteriormente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Diputada Francis, acepta la pregunta?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Sí como no.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias. Quisiera solamente preguntarle cuántas de las personas firmantes de la Carta Madrid han sido señalados como responsables de tráfico sexual, pornografía o asociación delictiva.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Sí. Eso no lo sé, diputada. Lo que sí sé es que esta discusión es sobre el Estado laico y sobre eso debe centrarse, no sobre este teatro que intentan montar que nosotros defendemos a uno u otro grupo religioso porque no es así o que defendemos a unas u otras personas que atentan contra los derechos humanos porque no es así. Eso es un teatro que están montando y que no tiene ningún sentido.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Aníbal, para qué efecto?

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEJANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Para hechos, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Lo apunto, diputado, espéreme un segundo por favor.

Diputado Ricardo Rubio.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Aquí parece que no se entiende lo que se planteó. Esta no es una discusión sobre el Estado laico, esa discusión se tuvo ya hace más de un siglo, a lo mejor también en este recinto.

Ese es el enfoque tergiversado que la pseudoizquierda que ustedes representan quiere darle a este punto de acuerdo.

La verdad diputadas, no se trata de eso, se trata exclusivamente de pedir que los partidos políticos, especialmente el suyo, se abstenga de presentar o postular candidatos con que tengan vínculos con organizaciones que dañen los derechos humanos, de eso se trata este punto de acuerdo.

Bueno, aquí se hablaba de la Carta de Madrid, yo quiero recordarles a nuestros amigos de MORENA, que bueno hay una investigación de un vínculo que tiene el Partido Podemos de España, por la autoridad electoral española, por un desvío de recursos de 308 mil euros a la campaña del mesías tropical que tenemos por Presidente. Eso, eso sí es una verdad.

¿Qué creen? Este partido político español Podemos, que financió ilegalmente a MORENA y que ahí está probado debidamente por la autoridad española electoral, pues es el mecenas de uno de los, cómo podremos decirlo, asesores estratégicos de la Cuarta T, el señor Katu Arkonada, quien por cierto déjenme platicarles, este asesor del Presidente, es entre otras cosas, un aplaudidor del régimen Talibán y así lo ha expresado concretamente en sus redes sociales.

Entonces, preguntarles: ¿Más bien no será que los autoritarios, antidemócratas, fascistas, son quienes reciben financiamiento extranjero ilegal y tienen entre sus asesores estrellas a terroristas? Sí, compañeros, esos sí son ustedes y se los decimos en su cara, tienen probados nexos económicos, políticos, con genocidas y terroristas. Basta ver quiénes fueron invitados a la reunión de la CELAC y quién fue recibido con bombo y platillo, un dictador, el 15 de septiembre en nuestras fiestas patrias.

Es solamente para hacer recordar la memoria de nuestras compañeras y compañeros de MORENA, porque el punto de acuerdo no se enfocaba en eso, diputada, el punto de acuerdo se enfocaba precisamente en buscar que, entre su organización, su instituto político no tenga nexos probados, como ya los tienen, con el Partido Podemos, y esa sí es una realidad.

La carta de Madrid es lo de menos, eso, ¡caramba!, es una carta con otros objetivos!. Lo que sí es muy preocupante es que tengan ustedes nexos como mecenas de terroristas. Reflexiónenlo, compañeros.

Es cuanto, diputado. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva.

El diputado Federico Döring, que es promovente de este punto de acuerdo, resalta algunos aspectos que me parecen importantes.

Yo robusteceré en esta intervención temas que han mencionado ya mis compañeras y compañeros del grupo parlamentario de MORENA.

El diputado Temístocles Villanueva hace un planteamiento muy preciso con respecto al estado laico que se vive en este país, el respeto a la libertad de credo.

Pero también es necesario, para dar contestación a los compañeros de Acción Nacional, principalmente a su vicecoordinador, que parece ser que no tiene comunicación con la coordinación de su propio grupo parlamentario, porque se estaba buscando cómo atender este tema. Efectivamente recalcarle al vicecoordinador de Acción Nacional que se hizo la propuesta de que este exhorto no fuera para un partido político en especial, sino que fuera para todos los partidos que tienen registro a nivel de la Ciudad de México y a nivel de la nación, esa era la intención, pero parece ser que no lo escuchó y es necesario que podamos precisar algunos elementos.

No es lo mismo, compañeras y compañeros legisladores, sobre todo a las personas que nos ven por los medios de comunicación, formar parte de un curso que costó 50 dólares y que 15 mil mexicanas y mexicanos asistieron, es el caso de nuestro compañero Mario Delgado; ni tampoco es lo mismo en el caso de otros compañeros y compañeras, como es Clara Luz, en donde tuvo una vinculación directamente en algunos talleres.

Lo que sí es de resaltar y de lo que sí hay que reflexionar es el tema específicamente de Emiliano Salinas Occelli, hijo del padre de la desigualdad de este país, Carlos Salinas de Gortari, que él sí forma parte de la estructura orgánica de NXIVM, esa es una gran diferencia, así como también una connotada hija del expresidente Vicente Fox, de Acción Nacional, que también estuvo vinculada a esta situación.

Se decía en los argumentos que se tendría que buscar la información.

Pues miren, compañeras y compañeros legisladores, el Yunque es una organización con décadas trabajando soterradamente en el país y que ha ido buscando posiciones. Podría hablarles de algunas, como es el gobierno de Carlos Medina Plascencia en Guanajuato, del propio Vicente Fox cuando transitó por ahí, y esto está perfectamente documentado.

Permítanme narrar lo que ha comentado el periodista Álvaro Delgado: La visión de el Yunque es tener un instrumento político que permita implantar su propia dinámica en un

régimen de gobierno. Es por ello que militantes de el Yunque, juramentados como es Ramón Muñoz Gutiérrez, en aquel entonces jefe de la oficina de Innovación Gubernamental, era quien instrumentaba, persona juramentada en el Yunque, trabajando en el gabinete de Vicente Fox.

Pero eso no termina ahí porque hay que documentar lo que mencionaba el vicecoordinador. Pues miren que Ramón Muñoz Gutiérrez hoy trabaja en definir la estrategia de Acción Nacional de la mano del Presidente de Acción Nacional, Marko Cortés, y esta es parte que está perfectamente documentada, compañeras y compañeros.

La presencia de VOX, un partido de ultraderecha, en donde muchos senadores de Acción Nacional que después se retractaron por obviamente la situación en contrario y el desapruebo de la sociedad, ha llevado a esta situación. Pero también no se puede dejar por fuera y se lo quiero comentar al vicecoordinador de Acción Nacional, es la presencia de los Legionarios de Cristo en los gobiernos de Aguascalientes, en los gobiernos de Tamaulipas y en los gobiernos de Guanajuato, esto sí no se podría considerar.

Una cosa más para concluir mi intervención, diputado Presidente, es Francisco Landero, exdiputado de Acción Nacional en la LXI Legislatura, hoy es el coordinador de los Legionarios de Cristo como coordinador de ambientes seguros para centro y sur de México y Centroamérica.

Bajo estos argumentos, compañeras y compañeros, no nos queda más que decir que retomamos la propuesta que se ha planteado desde esta Tribuna por parte del diputado Temístocles Villanueva de la fracción parlamentaria de MORENA, para que podamos nosotros consolidar con este llamado a que se respete a la libertad de credo, que se respete el Estado laico y que todos los partidos políticos en la Ciudad de México y en el país sean exhortados bajo esa dinámica.

Solamente hemos narrado parte de la situación que se vive en este país y que sin duda es un tema que tendremos nosotros que estar retomando diputadas y diputados, pero, sobre todo, tiene que prevalecer principalmente el Estado laico. Qué viva el Estado laico en esta ciudad, que viva el Estado laico en el país y sobre todo también la libertad de credo.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tengo en la lista de intervenciones al diputado Döring y finalizaremos con la diputada Guadalupe Morales. Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidente.

Ya lo había pincelado en Tribuna la diputada Salido, que no haya confusión, el debate no tiene que ver con libertad de culto, la libertad de culto consagrada en el 24 constitucional no es materia del debate. Lo que es materia del debate es las perniciosas y execrables vinculaciones que en algunos casos se tiene con quienes han sido vinculados a proceso por abuso sexual y pornografía infantil. Nosotros no estamos prejuzgando a nadie en este país por su forma de creer o por no creer, a nosotros también nos merece el mayor de los respetos en su condición humana el agnóstico y el escéptico, porque también el 24 da la libertad de culto para no creer. Ese no es el debate. No se equivoquen.

El debate tiene que ver con no postular a cargos de elección popular a personas que tengan vínculos con liderazgos tóxicos que estén vinculados a proceso, y se podrán citar aquí muchos ejemplos como los que hemos escuchado, pero ninguno de los que han citado está vinculado a proceso en alguna Corte de Estados Unidos o en un Juzgado de nuestro país, esa es la enorme diferencia, independientemente de con quién se reúna cada quién, lo cual también es una garantía constitucional que nadie se puede atrever a prejuzgar o a calificar.

Habiendo dicho eso, a Acción Nacional no le va a quedar grande el llamado que ha hecho el conjunto de diputados, Temístocles y Jorge Gaviño.

Todos los partidos tienen que cuidar que no postulen personas que hayan tenido vínculo o cuyo liderazgo se haya generado en alguna organización humana cuyo dirigente o ex dirigente esté vinculado a proceso por pornografía infantil, trata o abuso sexual. En eso aceptamos la propuesta porque no nos queda grande el llamado que ha hecho a ese contexto el diputado Temístocles y que ha secundado el diputado Gaviño.

Que se exhorte a todos y que luego la historia juzgue a cada quien por los errores que ha cometido cuando han postulado personas que no merecían el voto de confianza, que no merecían representar a nadie en este país y la distinción no menor entre los errores cometidos por algunos vinculados a proceso y por otros que no están vinculados a proceso en alguna Corte nacional o extranjera.

Es cuanto, diputado Presidente.

Agradezco la moción y la acepto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE. ¿Diputado Carlos Hernández, para qué efecto? Gracias, diputado.

Diputada Guadalupe Morales, por favor. Gracias, diputada Guadalupe.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión con las modificaciones introducidas que se resumen en un exhorto a todos los partidos. Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las modificaciones aceptadas por el promovente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y a las Agencias Digital de Innovación Pública (ADIP) que presenten un informe detallado a esta soberanía sobre el avance de la implementación de un programa permanente de teletrabajo o trabajo a distancia en la Ciudad de México, anunciado el 23 de abril del presente año, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Diputadas, diputados.

El 23 de abril de este año la Jefa de Gobierno anunció que estaba trabajando para dejar por normatividad en la Ciudad de México que al menos el 20 por ciento de todos los trabajos de oficina se sigan desarrollando a distancia. El trabajo desde casa llegó para quedarse, fue lo que se dijo.

Esta medida representa un cambio significativo para los habitantes de la Ciudad de México, así como puede traer beneficios en calidad de vida, mejoras en la movilidad y el medio ambiente, también es cierto que plantea una gran cantidad de retos para su implementación.

Por esta razón, cuatro días después del anuncio, el 27 de abril presenté un punto de acuerdo para solicitar a la Jefa de Gobierno que incluyera a esta soberanía en las mesas de trabajo para que participáramos en el desarrollo de este plan y ayudar a definir los lineamientos y modificaciones legales correspondientes. Todo esto en la I Legislatura de esta soberanía.

La propuesta fue rechazada por la entonces mayoría, no se consideró de urgente y obvia resolución y desde entonces no hemos tenido ningún informe al respecto, ni siquiera se menciona el tema en el informe de gobierno. ¿Qué pasó con este plan que se presentó como una lección de la pandemia y que resultaría como algo muy beneficioso para el futuro de la ciudad?

Puede ser que el tema vaya muy avanzado, no lo dudo y lo espero, no lo sabemos, no tenemos información, pero el plan sigue firme. Lo que va a pasar es que estaremos trabajando sobre las rodillas para llevar a cabo las reformas que correspondan cuando nos manden la información que ahora demandamos, por eso necesitamos información urgente.

No quisieron que el Congreso formara parte de las mesas de trabajo, está bien, pero ahora tenemos que saber qué avances se han tenido. Hay una buena intención respecto a esto. Es nuestro deber como diputadas y diputados de la ciudad, hay que saber cómo están estos avances.

Cuando la información no es clara, cuando las distintas fuerzas políticas no trabajan en conjunto con acuerdos, con trabajo parlamentario, hay descoordinación y se cometen errores que pueden evitarse.

Yo espero sinceramente que apoyen esta petición de información. Queremos que la ciudad tenga un buen gobierno, el mejor.

La propuesta de acuerdo es la siguiente: Para solicitar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y a la ADIP que presente un informe detallado a esta soberanía sobre el avance de la implementación de un programa permanente de teletrabajo o trabajo a distancia en la Ciudad de México, que se anunció el 23 de abril del presente año.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco, a que en la medida de sus atribuciones se coordinen para realizar un dictamen técnico de las zonas de atención prioritaria por riesgo de deslizamientos, deslaves y desgajamientos e informen de las acciones a realizar para proteger a la población de las demarcaciones en tal situación, se concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Con su venia.

Agradezco a mi compañero diputado Fernando Mercado Guaida, la suscripción a este punto de acuerdo.

La ubicación geográfica de nuestro país lo hace vulnerable a una gran variedad de fenómenos que pueden ocasionar desastres naturales. De acuerdo con datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), entre los años 2000 y 2018 se contabilizaron 9 mil 627 muertes asociadas a desastres naturales en territorio nacional. En la capital del país en particular uno de los fenómenos identificados como prioritario por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la inestabilidad de laderas y barrancas, entendido como un fenómeno geológico que considera diversos aspectos como la densidad arbórea, la pendiente del terreno, el tipo de rocas, el relieve, los sismos, entre otros. Dicho fenómeno aumenta durante la época de lluvias, pues los deslaves ocurren con mayor facilidad a causa del

reblandecimiento de tierra, pudiendo afectar severamente a las poblaciones y vías de comunicación de las zonas de la ciudad que están sujetas a este riesgo.

Recientemente en la zona metropolitana del Valle de México fuimos testigos de dos deslizamientos y derrumbes de consideración, el primero en la zona norte de la ciudad el miércoles 8 de septiembre donde se registró un deslizamiento de rocas, lodo y árboles en la colonia Chalma de Guadalupe, en la alcaldía Gustavo A. Madero, con varios daños materiales, pero sin coste de vidas humanas que lamentar. El segundo fue la tragedia acontecida en una zona limítrofe de la Ciudad de México, específicamente en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el viernes 10 de septiembre en la zona del Cerro del Chiquihuite donde se presentó un deslave que ha dejado como saldo 2 personas muertas, 3 desaparecidas y la solicitud de evacuación de 126 familias de sus casas.

De acuerdo con el Atlas de riesgo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, existen al menos 70 puntos de riesgo por deslave en la capital, concentrando la mayor cantidad de zonas de riesgo en las alcaldías Álvaro Obregón con 18, Coyoacán con 9, Cuajimalpa con 13, en Gustavo A. Madero se ubican 7, en Magdalena Contreras 6, en Tlalpan se han identificado 6 y en Xochimilco existen 10 puntos de riesgo.

Sin embargo, cuando aún la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México tiene conocimiento de la susceptibilidad del deslizamiento de laderas y barrancas en la Capital del país, no se cuenta con un informe pormenorizado sobre las medidas de las unidades de gestión territorial que se estén empleando en la prevención de riesgo con las poblaciones vulnerables.

Por tal motivo es indispensable que las distintas unidades de gestión territorial de las alcaldías adviertan sobre el posible riesgo de deslizamientos señalados por el Atlas de Riesgo y detallen las acciones a realizar para prevenir los riesgos asociados a esos fenómenos naturales y garantizar la seguridad de la población.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las unidades de gestión integral de riesgos y protección civil de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco, a que en medida de sus atribuciones se coordinen para realizar un examen técnico de las zonas de

atención prioritaria por riesgo de deslizamiento, deslave y desgajamientos e informen de las acciones a realizar para proteger a la población de las demarcaciones en tal situación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia informa que se recibieron suscripciones por parte de la diputada Elizabeth Mateos, el diputado Macedo Escartín, la diputada Xóchitl Bravo y el diputado Mercado Guaida: ¿Acepta las suscripciones, diputado Martín Padilla?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- (Desde su curul) Gracias, Presidente, con muchísimo gusto acepto las incorporaciones de las y los diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Martín Padilla Sánchez.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se solicita a la Titular del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México promover la compra de productos que puedan ser insumos necesarios para los programas de alimentos escolares y comedores populares a productores del campo de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente. Buenos días, buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Buen día también a las personas que siguen la sesión a través de los medios digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Por economía parlamentaria solicito atentamente que el presente punto de acuerdo sea inscrito de forma íntegra en el Diario de los Debates.

En muchas ocasiones hablar de la Ciudad de México nos lleva a pensar en sus grandes edificios, amplias avenidas y ejes viales, sin embargo, quiero resaltar que el 56% del territorio de la capital pertenece a la zona rural, en cuyos territorios se realizan actividades agrícolas.

Estoy hablando de las áreas rurales y de conservación que se encuentran en Milpa Alta, en Tlalpan, en Xochimilco, en Magdalena Contreras, Cuajimalpa y por supuesto en Tláhuac. En estas alcaldías hasta 2017 se tenían registrados 2 mil 397 productores, que en la actualidad han variado sus formas de producción y también han diversificado sus productos, logrando ofertarlos ya elaborados mediante técnicas ecológicas y de alta calidad.

Sin embargo, aún tomando en cuenta los grandes esfuerzos institucionales que se hacen para apoyarlos, debemos redoblar esfuerzos en el tema de la comercialización de sus productos, porque el trabajo agrícola en las alcaldías que tienen esta actividad es de suma importancia para la provisión de servicios ecosistémicos, así como para la oferta de alimentos como el nopal de Milpa Alta, el amaranto de Xochimilco, el maíz cacahuazintle de Tlalpan, así como también las verduras, legumbres y hortalizas de Tláhuac, entre otros.

En 2021 los productores del campo de la Ciudad de México recibieron más apoyos que en años anteriores, sin embargo, hay que seguir haciendo el llamado a los capitalinos a consumir lo que ellos producen.

En julio de este año agricultores de San Andrés Mixquic, de la alcaldía de Tláhuac, invitaron a los capitalinos a realizar sus compras de hortalizas directamente con ellos.

En Tláhuac se siembran legumbres y hortalizas tales como el brócoli, la calabaza, la lechuga, el betabel, los romeritos, verdolagas, acelgas, cilantro, perejil, espinaca, entre otros cultivos.

Ante esta importante producción es necesario diversificar su comercialización, sumar a la venta en tianguis el Centro de Abasto de Milpa Alta, la Central de Abasto de Iztapalapa o la ubicada en Xico, en el Estado de México, en fin otros métodos de compra.

Por ello propongo en este punto de acuerdo que se solicite respetuosamente a la titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México promover y realizar la compra de estos productos, que puedan ser insumos necesarios por ejemplo para los programas de alimentos escolares y comedores populares, a productores del campo de la Ciudad de México.

Lograr la compra consolidada de productos del campo de la Ciudad de México para estos programas será sin duda un esfuerzo institucional más y un paso importante para que los agricultores y la gente que trabaja el campo pueda tener mayor bienestar, este bienestar que encabeza el Gobierno de la Ciudad y que abrirá poco a poco más espacios de comercialización y un encuentro entre productores locales y consumidores urbanos, comprometidos con su salud y con las zonas rurales de la Ciudad de México, además de que se estaría cumpliendo con la atención pertinente a los derechos de alimentación y medio ambiente sano al mantener productivo el campo agrícola de la ciudad.

No omito mencionar que promover y realizar la compra de los productos del campo de la ciudad beneficiaría a aproximadamente 26 mil 600 personas usuarias de comedores populares y a 650 mil 670 niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la ciudad, con el Programa de Alimentos Escolares y por supuesto a los productores de nuestra ciudad. Por ello, compañeras y compañeros diputados, pido su apoyo para impulsar este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte de la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas.

¿Acepta la suscripción, diputada Adriana Espinosa?

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Sí, por supuesto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Alejandra.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Por su conducto preguntarle a la diputada Adriana si me permite suscribirme, por favor.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Claro que sí, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, por su conducto respetuosamente preguntarle a la diputada Adriana si me permite suscribirme.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Claro que sí, diputada, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villaseñor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- *(Desde su curul)* Presidente, por medio de su conducto pedirle a la diputada Adriana Espinosa me permita suscribirme a su propuesta.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Muchas gracias, diputado, claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado. En el mismo sentido si puede preguntarle a la diputada por su conducto si me permite suscribirme a su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Muchísimas gracias, diputada, claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Lourdes.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Por su conducto, Presidente, preguntarle a la diputada si me deja suscribirme a su punto.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con gusto, diputada, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra suscripción?

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México se pronuncia en contra de la visita del Presidente de Cuba, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez y lo considera visitante non grato para las y los capitalinos, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

El pasado 16 de septiembre será recordado como uno de los festejos patrios más tristes y oscuros de nuestra historia. Cuando festejamos nada más y nada menos que los 200 años de haberse cumplido nuestra Independencia como mexicanos, el señor Andrés Manuel López Obrador decidió que la figura central fuera un dictador que tiene a su pueblo oprimido, sin derecho a la libertad, sin derechos humanos y que esto se ha repetido por más de 62 años.

Esto por supuesto representó una bofetada, una bofetada para los mexicanos, una bofetada para los cubanos, una bofetada para la libertad y la democracia.

Ver al Presidente sometido y arrodillado ante Díaz-Canel es ofensivo pero también es muy preocupante, porque esto no es un hecho aislado, sino que es parte de una serie de acciones que corresponden al adoctrinamiento de lo que conocemos como el Foro de Sao Paulo, son acciones que se han ido presentando durante diferentes años en América Latina y por supuesto quieren imponer en México el socialismo del Siglo XXI, que ya existe en Cuba, que existe en Venezuela y que existe en Nicaragua.

Yo le pregunto a los legisladores: ¿Eso es lo que queremos para México? Por supuesto que muchos contestaríamos con un contundente “no” y claramente no es el caso de López Obrador y los miembros de MORENA, al darle el espaldarazo a un régimen asesino, con Díaz-Canel y darle la bendición a un dictador al otro día como Nicolás Maduro en el Foro de la CELAC.

Hipócritamente el Gobierno Mexicano se escuda en la política de no intervención, pero a las dictaduras no se les debe tener ninguna consideración ni tratar como gobiernos democráticos porque evidentemente no lo son, a las dictaduras se les tiene que repudiar, no tienen derecho a existir; y cuando se les da el espacio que le corresponde a un gobierno legítimo, se legitima esta dictadura.

Al abrirle las puertas de México y elogiar a un dictador, López Obrador ha mostrado su verdadera cara, sus verdaderas simpatías para un socialismo realmente tiránico, así, con todas sus letras, así es de grave las señales que está mandando López Obrador.

Por eso es momento de levantar la voz y defender la democracia y la libertad, ahora sí fuera máscaras.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Espina.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde la curul)* Quisiéramos pedirle que la hiciera nominal, ante la confusión de la audiencia, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, diputado. Proceda, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger votación nominal. Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor.

Álvarez Camacho Daniela Gicela: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri: a favor.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor de urgente, en contra del punto.

Bravo Espinosa Xóchitl: a favor.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: a favor.

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor.

Chávez García Luis Alberto: a favor..

Colmenares Rentería Jhonatan: a favor.

Cruz Flores Miriam Valeria: a favor.

Díaz Polanco Héctor: a favor.

Döring Casar Federico: en pro.

Espina Miranda José Gonzalo: en pro de la libertad, en contra del comunismo.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: a favor

Estrada Hernández Leticia: en contra.

Fernández César Mónica: a favor.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: en pro.

Fuente Castillo Marcela: la de la voz, en contra.

Garrido López Diego Orlando: en pro.

Gaviño Ambriz Jorge: en abstención.

González Carrillo Maxta Iraís: a favor.

González Hernández María de Lourdes: a favor.

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en contra.

Larios Pérez Tania: a favor.

Lobo Román Víctor Hugo: abstención.

López Bayghen Patiño Ana Francis: a favor.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Mateos Hernández Elizabeth: abstención.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: a favor.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: a favor.

Mercado Guaida José Fernando: a favor.

Moctezuma González Christian: a favor.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe: a favor.

Norberto Sánchez Nazario:

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: a favor.

Padilla Sánchez José Martín: a favor.

Pardillo Cadena Indalí: a favor.

Paz Reyes María de Lourdes: a favor.

Quiroga Anguiano Gabriela: abstención.

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rivero Villaseñor José Octavio: a favor de urgente y obvia resolución y en contra de la proposición.

Rosales Herrera Isabela: a favor.

Rubio Torres Ricardo: en pro.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Sánchez Barrios Esther Silvia: a favor.

Sesma Suárez Jesús:

Sierra Bárcena Polimnia Romana: en abstención.

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor, que caiga la dictadura.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: a favor.

Villanueva Albarrán Gerardo: a favor.

Villanueva Ramos Temístocles: a favor de urgente y obvia, en contra del punto.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zamorano Esparza Fausto Manuel: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Mirón: el sentido de mi voto es a favor.

Se hace la corrección, diputado.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es: 54 votos a favor, 2 en contra, 5 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

Diputada Marcela.

¿Alguien más en contra?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, en aras de construir consenso sobre este punto de acuerdo, quisiera preguntarle si por su conducto nuestra compañera diputada América Rangel me pudiera permitir y me aceptara una propuesta de modificación para el siguiente punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada América?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde la curul)* Acepto la propuesta, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde la curul)* Voy a proceder a leer mi propuesta antes haciendo una cita John Stuart Mill una constitución democrática que no se apoye sobre instituciones democráticas en sus detalles, sino que se limite al gobierno central no solo no es libertad política, sino que con frecuencia se crea un espíritu que es precisamente lo opuesto.

Dicho lo anterior, mi propuesta de modificación al resolutivo es la siguiente: Este honorable Congreso de la Ciudad de México se pronuncia a favor de la democracia y los derechos humanos en América Latina, en especial a los derechos políticos y en relativo a la libre manifestación, manifestando su rechazo contra el autoritarismo y cualquier régimen dictatorial declarando como personas non gratas de la Ciudad de México a quienes encabecen dichos regímenes.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Diputada América.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*

Sí, acepto la propuesta de agregarle, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Deben hacer llegar por escrito la modificación por favor. Gracias.

¿Ninguna otra oradora u orador en contra, para opinar sobre la propuesta con modificación ya indicada?

¿A favor?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)*

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué efecto, diputada Valentina?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)*

Diputado Presidente, no me queda claro qué exhorta, a quién exhorta este punto de acuerdo con todo y que haya aceptado la modificación la diputada, ¿se exhorta a alguien?

En realidad, por más que pudiéramos estar de acuerdo en que se haya matizado el punto de acuerdo, queda sin sentido, no se exhorta a nadie, no exhorta qué, deja de tener sentido un punto de acuerdo, es una carta al aire, me parece que si la promotora acepta las condiciones del punto de acuerdo deja de haber materia de un punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputada Tania, en aras de la claridad sobre el punto que vamos a votar, podría usted hacer la aclaración correspondiente?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- (Desde la curul) La esencia del punto de acuerdo, que esa no es parte de la modificación al resolutivo, es justo el exhorto de parte de este Congreso al titular del Ejecutivo mencionando justo que este Congreso se promulga a favor de la democracia y en contra por supuesto de la autoritarismo y de estos regímenes totalitarios que existen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputada Valentina, le queda clara la propuesta?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) Diputado Presidente.

Le pareció que en la lectura que dio a leer la diputada Larios no quedó, una cosa explicó y otra cosa leyó. Me parece que por respeto a todos los demás, a todas y a todos los demás, debería de leerse de nueva cuenta el punto de acuerdo, porque me queda ahorita la duda, ¿está exhortando al Presidente de la República; a qué lo está exhortando; es una declaración y un pronunciamiento de este Congreso?

Si es un pronunciamiento político debería de estar en la última parte del orden del día. Si es un punto de acuerdo exhortando a alguien en concreto, entonces tiene que quedar tan claro el exhorto a qué exhorta el Presidente, si esa es la explicación en congruencia de su lectura, a qué está exhortando al Presidente de la República, para que tomemos nuestras decisiones con respecto a nuestro voto de este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Pido atentamente a la diputada Larios y a la diputada Tania, que nos hagan llegar el texto que proponen a fin de que le demos lectura y podamos votar con alguna claridad en términos de las modificaciones.

Por supuesto con la colaboración de la diputada América que fue la proponente.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada América, adelante.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- (Desde su curul) Solo para hacer una aclaración por medio de su conducto.

Evidentemente es trabajo de todos los legisladores revisar los puntos de acuerdo previo a presentarlos a las sesiones. Es muy claro el exhorto que se está haciendo en el punto de acuerdo de declarar a persona non grata al Presidente Díaz-Canel y que lo haga la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a su vez, la diputada presenta las modificaciones, una propuesta que se la van a hacer llegar por escrito, la cual le he aceptado que sea como un numeral más de este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Secretaria, por favor proceda a dar lectura al texto.

LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al resolutivo y se mantiene el exhorto.

Único.- El honorable Congreso de la Ciudad de México se pronuncia a favor de la democracia y los derechos humanos en América Latina, en especial los derechos políticos y el relativo a la libre manifestación.

Manifestando su rechazo contra el autoritarismo y cualquier régimen dictatorial, declarando como personas non gratas para la Ciudad de México a quienes encabezen dichos regímenes.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿El diputado Espina estaba pidiéndome la palabra?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Sí. Pedimos que se agregue en ese texto si me lo permiten, nombres como Nicolás Maduro, Evo Morales, por favor, y Daniel Ortega.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Temístocles por favor.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Quiero externar una duda.

Al principio la diputada Tania Larios hizo una propuesta para modificar el resolutivo del punto de acuerdo. Pero después la diputada América dijo que en realidad era un nuevo resolutivo. Entonces no nos acaba de quedar claro si lo que propone la diputad Larios es el nuevo punto de acuerdo, es el nuevo resolutivo del punto de acuerdo o es un nuevo resolutivo que se añade al que presentó la diputada América en Tribuna.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputada América Rangel, puedes tener la bondad de decirnos si estás de acuerdo con la lectura que se acaba de hacer como su propuesta básica.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* Ya está lista la redacción de la diputada Larios, ya la presentó. Evidentemente es declarar a las personas non gratas de Nicaragua, Venezuela, Cuba, los Presidentes, y con los resolutivos de la libertad y la democracia que quede reconocido y que este Congreso haga el exhorto como tal a declarar a las personas non gratas como un segundo resolutivo.

Ese es el tema entiendo, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia procederá a darles unos minutos a las diputadas para que acuerden el texto que vamos a votar y saber con precisión de qué se trata.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado Gerardo: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Es una moción para ilustración al pleno.

Por favor si pudiera, antes de que se exponga la propuesta de redacción, por lo que hemos escuchado todas y todos, independientemente de cuál sea el fraseo, ya están adelantando que será inconstitucional, no nada más atenta contra la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos sino también contra la Constitución de la Ciudad de México.

Por eso le ruego que, por su conducto, la Secretaria dé lectura al artículo 20 de la Constitución de la Ciudad de México, particularmente en el numeral 2 y posteriormente, para mantener esta moción de ilustración, se pudiera leer el artículo 89 en su fracción X de nuestra Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Es muy importante que las y los legisladores podamos considerar estos dos elementos fundamentales de nuestra legalidad para hacer cualquier tipo de pronunciamiento o exhorto.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva, permítanos un minuto, no estábamos preparados para su solicitud, pero vamos a hacerlo de inmediato en cuanto tengamos el texto. Muchas gracias, diputado.

Tenemos los textos, por favor proceda la Secretaria a su lectura.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Se procede a dar lectura al artículo 20 de la Constitución de la Ciudad de México.

Numeral dos.- La Ciudad de México promoverá su presencia en el mundo y su inserción en el sistema global y de redes de ciudades y gobiernos locales; establecerá acuerdos de cooperación técnica con organismos multilaterales, instituciones extranjeras y organizaciones internacionales, de conformidad con las leyes en la materia, y asumirá su corresponsabilidad en la solución de los problemas de la humanidad bajo los principios que rigen la política exterior.

Se procede a dar lectura al artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

Fracción X.-

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputada.

Diputada Valentina, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)*
Ninguno, Presidente. Gracias.

LA C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Valentina. Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza

en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En unos segundos tendremos la propuesta. Un poquito de paciencia. Tenemos el documento firmado por las dos diputadas. Proceda la Secretaria a darle lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daremos lectura al resolutivo:

Único.- El Honorable Congreso de la Ciudad de México se pronuncia a favor de la democracia y los derechos humanos en América Latina, en especial los derechos políticos y el relativo a la libre manifestación, manifestando su rechazo contra el autoritarismo y cualquier régimen dictatorial, declarando como personas non gratas para la Ciudad de México al Presidente de Cuba y a quienes encabecen dichos regímenes.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con las modificaciones aceptadas por la promovente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento de la diputada promovente.

Se informa que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la ciudad de México para que urgentemente revisen los edificios que pudieron resultar dañados por el sismo del 7 de septiembre de 2021 y llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir posibles derrumbes y/o pérdidas materiales y humanas, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buen día, compañeras diputadas y diputados, público que nos acompaña en las distintas redes sociales del Congreso.

El miedo de la fragilidad del ser humano ante los desastres naturales volvió a retumbar en la mente y los corazones de los capitalinos el pasado 7 de septiembre del presente año, al vivir un sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, el cual nuevamente nos hizo recordar la vulnerabilidad latente en la que vivimos ante los desastres naturales, los cuales por desgracia no pueden ser previsibles.

Es por eso que considero conveniente y pido a bien su apoyo para votar este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, ya que se debe actuar con humanismo y responsabilidad para prevenir desastres mayores como lo pueden ser pérdidas materiales o en el terrible y peor de los casos pérdidas humanas.

Los sismos del 7 y 19 de septiembre del 2017 dañaron de gravedad diversas edificaciones de la Ciudad de México, los daños estructurales generados por dichos sismos afectaron a miles de capitalinos generando que perdieran algo tan prioritario como lo es su patrimonio.

Muchos de esos daños ocurrieron en colonias ubicadas en la Alcaldía Cuauhtémoc, tales como Tlatelolco, Doctores, Centro, Condesa, Roma Norte, Roma Sur, entre otras.

Sabemos que la Ciudad de México se encuentra en un punto central de la zona sísmica llamada “Cinturón de Fuego”, lo que implica que en cualquier momento puede acontecer otro terremoto como los vividos en los años de 1985 y 2017. Es por eso que se deben prevenir los riesgos que pueda ocasionar un sismo de esas magnitudes en la Capital.

Los inmuebles que quedaron dañados por los sismos del 2017, y a los cuales no se les ha dado un seguimiento puntual, pueden ser perjudiciales si llega a acontecer otro sismo de igual o mayor peligrosidad.

Conforme a diversos Tratados Internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, reconocen los derechos humanos a la integridad, seguridad y vida de las personas, y tal cual lo indica el artículo 1º de la Constitución Federal, todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias tienen la obligación de promover, respetar y proteger y garantizar los derechos humanos. La interpretación literal de la citada Constitución señala la vida, la seguridad y la integridad como un derecho humano.

Miles de capitalinos pueden estar en peligro ante la inminencia de un sismo de grandes magnitudes y las autoridades debemos ejercer los mecanismos necesarios a fin de evitar o disminuir los riesgos provenientes de dicha situación.

Por lo anteriormente expuesto, solicito y notifico que hago una modificación al considerando para quedar de la siguiente manera:

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como al Instituto para la Seguridad Estructural de las Construcciones de la Ciudad de México, para que se revisen los edificios, casas y construcciones ubicadas en colonias en la alcaldía Cuauhtémoc, como son: Tlatelolco, Doctores, Centro Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Roma Norte, Roma Sur y las que podrían resultar dañadas por el sismo del 7 de septiembre del 2021, y se solicita llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir posibles derrumbes y/o pérdidas materiales y humanas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Gutiérrez Ureña: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Presidente, si por su conducto puede preguntarle a la diputada Maxta González si nos permite suscribirnos a su punto como grupo parlamentario de Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Con mucho gusto. Muchísimas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada César.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Si por su conducto la diputada Maxta nos permite incorporarnos y suscribirnos como grupo parlamentario a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Claro que sí. Muchísimas gracias a todos los diputados de mi grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Alguna otra adscripción?

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Maxta Iraís González Carrillo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita se realicen diversas acciones con motivo de la conmemoración del Día de Acción Global por el Aborto Legal y Seguro, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, Presidente.

Muy buenos días a todas, a todos, a todes.

Desde 1990, durante el quinto encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe, que para quien nunca haya asistido un encuentro feminista, es un espacio de discusión, reflexión y, como su nombre lo indica, de encuentro de quienes nos colocamos desde el feminismo para apostar a un mundo distinto.

Entonces en aquel encuentro en 1990 en Argentina se acordó que el día 28 de septiembre de cada año haríamos el Día por la Acción Global por la despenalización del aborto, por lo que desde ese momento ha representado en la agenda feminista un tema importante por visibilizar, porque simboliza nuestra capacidad de decidir sobre nuestros cuerpos, sobre nuestro plan de vida y nuestro proyecto de futuro.

El derecho al aborto es casi como obtener por fin las escrituras que nos garantizan que somos dueñas de nuestros cuerpos. Al día de hoy, no solo en México, sino en muchos países del mundo, las mujeres que nos organizamos en esta causa seguimos buscando que los Estados y los gobiernos sean garantes de este marco de derechos humanos. Hoy podemos decir que nuestro país ha dado grandes pasos en este sentido gracias a las decisiones históricas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como son la inconstitucionalidad de que una mujer sea encarcelada por abortar, la inconstitucionalidad de que las legislaciones locales protejan la vida desde la concepción, o como decíamos en las marchas, desde la menstruación y la inconstitucionalidad de la creación de una ley en torno a la objeción de conciencia, porque las personas pueden objetar, pero las instituciones no.

Estas resoluciones sientan un precedente y tienen toda la razón de existir, no defendemos lo indefendible, sino lo justo y necesario. La Organización Mundial de la Salud estima que el 13 por ciento de las muertes maternas a nivel global son derivadas de la práctica insegura del aborto, se calcula que en el mundo se practican cerca de 19 millones de abortos inseguros o peligrosos y el 97 por ciento se realizan en países como el nuestro. La evidencia global muestra que las leyes restrictivas no reducen el número de abortos, pero sí propicia que las mujeres recurran a abortos inseguros o peligrosos. Por lo que la despenalización salva vidas, y salvar vidas siempre es un motivo para conmemorar y celebrar.

Desde el 2007 el entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, implementó una de las legislaciones más liberales en materia de aborto despenalizándolo hasta las 12 semanas de gestación. La Ciudad de México, vanguardista siempre, vanguardista también hoy.

Es por esto que presento ante ustedes la siguiente proposición en donde exhorto a este Congreso y a nuestro gobierno local a que nos sumemos a la oleada del movimiento feminista en pro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas

gestantes, iluminando nuestros edificios de gobierno de color verde; les invito y propongo a que nos sumemos a la ola feminista porque no hay manera de detener el mar, porque en esta ciudad somos parte de ese mar.

Asimismo, y a través de nuestra Mesa Directiva, de forma respetuosa y propositiva les haremos llegar un cuadernillo con sugerencias de actividades que se pueden hacer como parte del trabajo que hacemos en los territorios. Les invito a que a través de sus redes de trabajo y de sus redes sociales, impulsen actividades recreativas, películas en pro de los derechos sexuales, que distribuyan información sobre las Lunas de cada alcaldía, que compartan información sobre la interrupción legal del embarazo y las clínicas en las que es posible acudir, organicen espacios informativos y de diálogo sobre derecho sexuales y reproductivos. Les invito a que cooperen para que las mujeres y las personas gestantes sepan a qué tienen acceso, todo con el fin de que nos sumemos, de que cada una, cada uno desde nuestras trincheras hagamos algo para colaborar en esta lucha y en esta celebración.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibieron dos suscripciones... Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA Por su conducto, diputado Presidente, si me permite la diputada Ana Francis suscribir su punto de acuerdo, celebramos los derechos sexuales de las mujeres y la libertad. Venceremos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Muchas gracias, por supuesto que sí, gracias por la compañía.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Nancy Núñez.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- (Desde su curul) Si me permite suscribir y a varias diputadas como grupo parlamentario de MORENA, creo que todos y todas estaríamos acompañando, si no tiene nadie objeción, nos dicen que, para economizar, si nos permite como grupo a todos suscribir.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Francis, por favor.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Por supuesto que sí, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECHARLO LOZANO REYNOSO.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Janecarlo, ya están todos los diputados de la fracción apoyando, así que me parece innecesario.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Xóchitl Bravo, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Si por su conducto, diputado Presidente, nos permite como asociación parlamentaria a la diputada Mateos y a una servidora poder suscribir este avance en la ciudad a la diputada Ana Francis.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Por supuesto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Lourdes, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Con su permiso.

A la diputada si me permite suscribirme a su punto, compañera, por la libertad del cuerpo, de la libertad del alma.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputada, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Yuriri, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- (Desde su curul) Solamente, Presidente, era para suscribir el punto de acuerdo, pero ya está como grupo parlamentario, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Se remite a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la alcaldesa de Iztapalapa a que se conduzca conforme a las disposiciones constitucionales y legales que rigen a las personas servidoras públicas de la Ciudad de México y se abstenga de violentar lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como lo hizo durante la ceremonia de conmemoración del CCXI Aniversario del Grito de Independencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, a nombre propio y del diputado Federico Döring Casar, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Hoy hago uso de esta tribuna a nombre propio y de mi compañero de bancada, el diputado Federico Döring, para presentar una proposición con punto de acuerdo tendiente al respeto de la ley y la institucionalidad de los servidores públicos.

Recordarán que el pasado 15 de septiembre, como cada año, hubo diversas conmemoraciones en razón del aniversario de la Independencia de México, destacando que este acto nos incumbe a todos los mexicanos, más allá de algunas ideologías, porque la construcción de una nación rebasa cualquier proyecto político y no gira en torno a una sola persona, eso creo que es lo más importante a destacar.

Es relevante porque esa noche tan importante para todos los mexicanos los medios de comunicación dieron cuenta de cómo diversas personas servidoras públicas violentaron clara y expresamente lo dispuesto por la Constitución federal y diversas leyes, básicamente al hacer promoción personalizada de otros servidores públicos, así como de

frases utilizadas por un partido político en particular, que es al que pertenecen muchos de ustedes básicamente, evidentemente hablo de MORENA, que es hoy lo que consideramos el partido oficial de nuestro país.

Verán, tenemos el caso de Isabel Arbide, que es la representante del Estado mexicano, quiero hacer énfasis que es la representante del Estado mexicano, ella es representante del Estado mexicano en Estambul, quien de manera expresa en la arenga vitoreó al actual Presidente de la República.

Esto no sólo contraviene el artículo 134 de la Constitución, que dice que los servidores públicos deben conducirse con imparcialidad, institucionalidad y en ningún momento utilizar los recursos públicos para promocionar personas o para promoción personalizada, más bien, para ser precisos, sino que de forma expresa la Ley del Servicio Exterior Mexicano también le obliga, como servidora pública, a observar en el desempeño de su cargo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, lealtad e imparcialidad.

Esta ley aclara que los miembros del servicio exterior deberán abstenerse de incurrir en conductas de naturaleza partidista o electoral incompatibles con el desempeño de su función pública y de realizar declaraciones que comprometan los intereses del país.

Pero ese no fue el único caso. Tal y como se expone en el punto de acuerdo, esta misma noche la alcaldesa Clara Brugada se refirió en la arenga a la Cuarta Transformación, a la Jefa de Gobierno y nuevamente al Presidente de la República. Lo anterior aún es más grave porque el texto constitucional es claro al decir que las personas servidoras públicas deben ser imparciales en todo momento, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, si fuese el caso.

No es un secreto que la actual Jefa de Gobierno tiene aspiraciones presidenciales, tal y como lo expusimos precisamente la semana pasada en su informe cuando ella compareció ante esta soberanía, y parece ser, insisto, que hoy divide su encargo actual entre sus propias aspiraciones y su responsabilidad y, peor aún, si el resto de los servidores públicos en la ciudad suman a esta contradicción y a esta falta a la ley.

Es que lo que ustedes denominan cuarta transformación gira en torno a una sola persona y es tan frágil, que tiene la necesidad de utilizar la plataforma institucional para permear en la conciencia de la ciudadanía, porque es lo que están haciendo, están haciendo uso

de recursos públicos y la propia infraestructura de gobierno, para tratar de permear una idea porque no se sostiene por sí misma, por lo menos esa es mi percepción.

Es precisamente por eso que nuestro sistema jurídico prevé estos candados, pues no es la primera vez que en este país algún personaje tiene la tentación de usar un cargo público como trampolín o como un esquema para impulsar a su partido o a sus candidatos.

Quiero aclarar esto porque no significa que pretendamos censurar o limitar que tienen todas las personas de coincidir con un proyecto de ideología, pues cada quien tiene la libertad de creer lo que plazca, pero cuando se es un servidor público en el ejercicio de su encargo uno debe de ser siempre institucional y respetar la ley.

Es por eso que en este punto de acuerdo buscamos como objeto exhortar a la alcaldesa en Iztapalapa, Clara Brugada, para que en su actuación como funcionaria se conduzca conforme a las disposiciones constitucionales y legales aplicables. Así como a la Secretaría de la Contraloría, para la realización de las investigaciones correspondientes ante la posible comisión de faltas administrativas por parte de la alcaldesa.

Es más, yo quisiera y abusando un poco de ustedes, manifestar que deseo hacer una modificación a este punto de acuerdo, para agregar un tercer resolutivo al que ustedes tienen en sus libritos, donde podamos exhortar también a la Secretaría de la Función Pública para que, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, realicen las investigaciones pertinentes para determinar la responsabilidad administrativa de la Embajadora Isabel Arvide por el flagrante incumplimiento de la Constitución y de la ley, porque cuando leí este punto de acuerdo me pareció que era inequitativo el sí señalar el caso de la alcaldesa y no el de precisamente esta servidora pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Me gustaría concluir esta intervención recordando a todas y todos los que se asumen parte de la llamada cuarta transformación y que hoy desempeñan un cargo público que protestaron guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan y que este acto no es un mero trámite para cobrar del erario, sino que es un compromiso con la nación, pues en este caso...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputada, por favor. Diputado Garrido, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente, si por su conducto le puede preguntar a la oradora si me permite una pregunta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Diputada Salido, coincido por supuesto con la propuesta de su punto de acuerdo y también quiero agregar de que no es un tema me parece solamente de índole administrativo o político o mediático, sino me parece que se está haciendo, se está cometiendo con este acto de utilizar a la figura de un gobierno como es una alcaldía, de utilizar los recursos públicos de una alcaldía en un evento público, en un evento de gobierno, se está violando así nuestra Constitución Política local, se está violando concretamente el artículo 64, numeral 7 y también se está violando el artículo 5º de nuestro Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. En tal sentido preguntarle, diputada, si me permite agregar un exhorto más a su punto de acuerdo que implique exhortar al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que de oficio inicie el procedimiento administrativo sancionador en contra de la alcaldesa Clara Brugada, por las manifestaciones hechas el pasado 15 de septiembre.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí, diputado Presidente. Le agradezco.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí, diputado.

Agradezco porque así es justamente como se enriquece este tipo de ejercicios.

Decía precisamente que cuando nosotros tomamos protesta, nosotros prometimos guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan, y que este acto no es un mero trámite para cobrar del erario, justamente eso está diciendo, sino que es un compromiso con la nación, pues en este acto se adquiere el honor de ser servidor público, y es indiscutible que la principal función es precisamente servir al país y servir a los mexicanos y no obedecer de manera servil los designios de una persona.

Los conmino a que cumplan su palabra, a que respeten la Constitución y las leyes que de ella emanan y que no sólo las usen a conveniencia, porque parece ser que cuando no favorece a un interés en particular simplemente se guarda en un cajón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Gabriela Salido Magos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las modificaciones aceptadas por el promovente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Salido, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Diputado Presidente, nuevamente, como la Secretaría no hace público el número de votos a favor y en contra, así como las abstenciones, yo agradecería se hiciera la votación nominal.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, diputada, se concede la votación.

Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Camacho Daniela Gicela:

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: en contra.

Bravo Espinosa Xóchitl: en contra.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alexandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra.

Chávez García Luis Alberto: a favor.

Colmenares Rentería Jhonatan:

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico: en pro.

Espina Miranda José Gonzalo: en pro.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: en contra.

Estrada Hernández Leticia: en contra.

Fernández César Mónica:

Fernández Tinoco Carlos Joaquín:

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Garrido López Diego Orlando: en pro.

Gaviño Ambriz Jorge: a favor.

González Carrillo Maxta Iraís:

González Hernández María de Lourdes:

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en contra.

Larios Pérez Tania Nanette:

Lobo Román Víctor Hugo: a favor.

López Bayghen Patiño Ana Francis: en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth: por la negativa.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: en contra.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Mercado Guaida José Fernando: en contra.
Moctezuma González Christian: en contra.
Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.
Morales Rubio María Guadalupe: en contra.
Norberto Sánchez Nazario:
Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra.
Padilla Sánchez José Martín: en contra.
Pardillo Cadena Indalí: en contra.
Paz Reyes María de Lourdes: en contra.
Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.
Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.
Rivero Villaseñor José Octavio: en contra.
Rosales Herrera Isabela: en contra.
Rubio Torres Ricardo: en pro.
Salido Magos María Gabriela: a favor.
Sánchez Barrios Esther Silvia:
Sesma Suárez Jesús: en contra.
Sierra Bárcena Polimnia Romana: a favor.
Torres González Royfid: a favor.
Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor.
Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor.
Villagrán Villasana Ana Jocelyn:
Villalobos Pérez Esperanza: en contra.
Villanueva Albarrán Gerardo: en contra.
Villanueva Ramos Temístocles: en contra.
Von Roehrich de la Isla Christian Damián: a favor.

Zamorano Esparza Fausto Manuel:

Zúñiga Cerón Marisela: en contra.

¿Algún diputado o diputada faltó de emitir su voto por viva voz?

¿Algún diputado o diputada faltó de emitir su voto por viva voz?

Álvarez Camacho: a favor.

¿Algún otro diputado o diputada?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: a favor 21 votos, en contra 32 votos, 0 abstenciones. No se aprueba la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria.

En consecuencia, se desecha la proposición.

Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Olivia López Arellanos, para que en el ámbito de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a fin de implementar una campaña de fomento a la donación de sangre dirigida a jóvenes, con el objetivo de desmentir mitos e impulsar la cultura de la donación de sangre, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

El día de hoy hago uso de esta Tribuna para solicitar la urgente atención a un problema que ha sido subestimado e invisibilizado. Es lamentable que solo tres de cada 100 mexicanos acudan a donar sangre de manera voluntaria y no remunerada. Estamos lejos de lograr los 5 millones de donadores anuales que recomienda la Organización Mundial de la Salud para cada país.

En 2017 México logró únicamente 1 millón 700 mil donaciones de sangre. Si esto parece catastrófico, en el 2020 a consecuencia de la pandemia del *covid-19*, las cifras disminuyeron a los escasos 680 mil donantes. Se trata de un tema de altruismo y empatía social, el cual debería ser prioritario en esta Ciudad de México, reconocida como ejemplo de políticas y avances vanguardistas a nivel nacional.

Quienes hemos tenido algún familiar hospitalizado sabemos lo difícil que es encontrar donadores de sangre, incluso entre familia y amigos. Si ya es complicado para cualquier persona conseguir donadores que se necesitan, imagínense el panorama para quienes viven solos y no cuentan con familia. En México quedaron en la orfandad durante la pandemia 185 mil niñas y niños. A ellos se les suman los más de 1 millón 491 mil adultos mayores que hay en nuestra ciudad y que muchos de ellos viven en situación de abandono y no olvidemos las más de 1 mil 200 personas en situación de calle que viven en nuestra capital.

Es importante informar a la población que la donación de sangre altruista puede estar salvando miles de vidas a personas de abandono y vulnerabilidad, además quien tiene la conciencia y la buena voluntad para donar sangre está salvando la vida de hasta cuatro personas, y no solo eso, la sangre es prioritaria para la atención materno infantil para realizar procedimientos quirúrgicos, para atención de accidentes y desastres, así como para aumentar la esperanza de vida de los pacientes.

El 25 por ciento de las causas de muerte durante el embarazo y el parto son las hemorragias obstétricas. Muchos de estos casos hubieran podido salvarse y pudieron haber sido evitados con una oportuna transfusión sanguínea.

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud, la donación es un acto solidario y altruista que México necesita ahora más que nunca por el contexto sanitario mundial. Sin embargo, durante la pandemia se ha disminuido en un 60 por ciento la donación voluntaria de sangre.

En este momento coyuntural y preciso, es preciso que este Congreso se una a la causa que durante años han venido fomentando organizaciones civiles como Bloder y Únete donando vida. Hoy en día no hay excusa que valga para que no se done sangre, aún cuando se cuenten con tatuajes y perforaciones, ya que estos no son un impedimento para ir a donar sangre si ya ha transcurrido un año de su aplicación, y muy pocas personas lo saben que esta práctica no debilita, no duele, no enferma, al contrario, esos

450 mililitros que regalamos lo recuperamos en salud, en oxígeno fresco y en sangre joven.

Por lo anterior, como parte de la campaña de la Organización Mundial de la Salud este año, hacemos un llamado a las y los jóvenes de esta ciudad para que inspiren a otros con su ejemplo y que no bajen la guardia cuando se trata de bienestar y la salud para todos. No olvidemos que la diferencia entre la vida y la muerte recae en una sola decisión. La sangre es tan invaluable como la salud y la vida.

Recordando las palabras de Albert Einstein, que dice que *dar el ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás, sino es la única*. Por tal motivo, compañeras y compañeros diputados, hoy nos visitan en la parte de los corrales enfermeros del sector salud y de Alfa Militarizado, los cuales vienen a invitarlos a donar sangre y sumarnos a esta gran causa. Ellos ya se encuentran instalados en el auditorio *Luis Donald Colosio*, para quien guste sumarse a esta gran iniciativa y esta gran causa.

Por lo anterior, exhortamos de manera respetuosa a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Olivia López Arellano para que en el ámbito de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a fin de implementar una campaña de fomento a la dotación, donación de sangre, dirigida a jóvenes con el objetivo de desmentir mitos, impulsar la cultura de donación de sangre.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Presidente.

¿Diputada Morales?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. En primer lugar, felicitar a nuestro compañero por este punto tan atinado por el beneficio de la ciudadanía, por pensar en la gente que en estos momentos tan difíciles lo necesitan.

También preguntarle a través de su conducto si nos permite inscribirnos a su punto de acuerdo como grupo parlamentario por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputado Janecarlo?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Claro que sí, diputada Guadalupe Morales y a los compañeros de mi bancada, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, ¿acepta la suscripción, diputada Janecarlo Lozano?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputado Janecarlo?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Sí, diputado. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado, gracias.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Está empatada la votación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Según nuestra normatividad, proceda a repetir la votación de manera nominal.

Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder la votación nominal.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Camacho Daniela Gicela: en contra.

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri: a favor.

Barrera Marmolejo Héctor: en contra.

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor.

Bravo Espinosa Xóchitl: a favor.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alexandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: a favor.

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor.

Chávez García Luis Alberto: en contra.

Colmenares Rentería Jhonatan: en contra.

Cruz Flores Miriam Valeria: a favor.

Díaz Polanco Héctor: a favor.

Döring Casar Federico:

Espina Miranda José Gonzalo: en contra.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: a favor.

Estrada Hernández Leticia: a favor.

Fernández César Mónica: en contra.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: en contra.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: a favor.

Garrido López Diego Orlando: en contra.

Gaviño Ambriz Jorge: no.

González Carrillo Maxta Iraís: en contra.

González Hernández María de Lourdes: en contra.

Guillén Ortiz Frida Jimena: Diputado Janecarlo, me extraña, usted votó en contra de la vacunación para jóvenes. En contra.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: en contra.

Hernández Mirón Carlos: en pro.

Larios Pérez Tania: en contra.

Lobo Román Víctor Hugo: en contra.

López Bayghen Patiño Ana Francis: a favor.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: a favor del punto a favor de la vida, en otra de la mezquindad con la que actúan los otros grupos parlamentarios.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth: a favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: a favor.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Mercado Guaida José Fernando:

Moctezuma González Christian: a favor.

Montes de Oca del Olmo Claudia: en contra.

Morales Rubio María Guadalupe: a favor.

Norberto Sánchez Nazario:

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: a favor.

Padilla Sánchez José Martín: a favor.

Pardillo Cadena Indalí: a favor.

Paz Reyes María de Lourdes: a favor.

Quiroga Anguiano Gabriela: en contra.

Rangel Lorenzana América Alejandra: en contra.

Rivero Villaseñor José Octavio: a favor.

Rosales Herrera Isabela: a favor.

Rubio Torres Ricardo: en contra.

Salido Magos María Gabriela:

Sánchez Barrios Esther Silvia: en contra.

Sesma Suárez Jesús: a favor.

Sierra Bárcena Polimnia Romana: en contra.

Torres González Royfid: en contra.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: en contra

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: en contra.

Villalobos Pérez Esperanza: a favor.

Villanueva Albarrán Gerardo: a favor.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn:

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: en contra.

Zamorano Esparza Fausto Manuel: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

Zamorano Esparza Fausto Manuel: el sentido de mi voto es en contra.

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Alguna diputada o diputado faltó de emitir su voto de viva voz?

Döring Casar Federico: en contra.

¿Algún otro diputado?

Cáñez Morales Aníbal Alexandro: Gracias, quisiera rectificar el sentido de mi voto: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: Quisiera hacer mi rectificación de voto, Secretaria, es a favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- ¿Algún otro diputado o diputada faltó de emitir su voto?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor, 28 en contra, 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a conducirse en materia de política exterior con base en lo establecido en el artículo 89 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetando los asuntos internos de los países, así como su relación con otras naciones, a fin de salvaguardar y fomentar el respeto, la paz, la solidaridad y el entendimiento, evitando descalificar a unos o a otros países, se concede el uso de la palabra al diputado Aníbal Alejandro Cárdenas Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, Presidente.

Para un dictador cualquier norma jurídica, desde un reglamento hasta la propia Constitución Política del país, se convierten en letra muerta frente a sus deseos personales de acaparar cuanto poder le sea posible, cuando justamente es el marco jurídico el que limita los abusos y la opresión en contra de pueblos enteros.

Un país cuyo mandatario es incapaz de reconocer su actuar y apegarlo a la norma fundamental, está destinado a vivir momentos oscuros, donde la represión a los adversarios políticos, el uso faccioso de la ley y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos se convierten en la forma de hacer política.

Nuestro país tristemente se ha acercado muchísimo a esas políticas dictatoriales que han florecido en América Latina, dando entrada a gobiernos de izquierda arcaica, retrógrada y de justa, que lejos de interesarse por el pueblo, se preocupan por la acumulación de poder y el adoctrinamiento.

Los mexicanos en la construcción de nuestra democracia hemos dado ejemplo de verdadera soberanía, demostramos al mundo que historias como las del partido hegemónico y la dictadura perfecta llamada por Vargas Llosa eran cosas del pasado, por qué, porque los mexicanos hemos hecho nuestro trabajo en la construcción de una democracia.

En días pasados, en medio de una celebración tan importante como la conmemoración del Grito de Independencia, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dio un sitio de honor al Presidente Cubano Miguel Díaz Canel, un mandatario seriamente cuestionado no solo por la comunidad internacional, sino por sus propios gobernados, quienes han sufrido la represión en carne propia, el silenciamiento y han dado cuenta de la forma en la cual la élite gobernante se ha enriquecido.

El Presidente López Obrador recibió con bombo y platillo al mandatario cubano, ignorando en los hechos que Cuba, de acuerdo con el informe sobre la situación de derechos humanos emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2020, claramente afirmó que en aquel país no se brindan las garantías de ejercicio de derecho a quienes tienen una convicción política distinta al preponderante Partido Comunista.

La Constitución Política de Cuba en su artículo 4º dispone que la defensa de la patria socialista es el más grande y deber supremo de cada cubano, pero las personas que son percibidas contrarias al régimen reciben los más severos castigos.

Señoras y señores diputados, esta es la realidad de Cuba, una nación azolada por el comunismo rancio, un país que, según expresó el informe que acabo de mencionar, se caracteriza por la ausencia de elementos esenciales de la democracia participativa, persistiendo las restricciones al ejercicio efectivo de la participación de otras fuerzas políticas en asuntos públicos.

Les pregunto a ustedes señores y señoras diputados de MORENA, ¿para ustedes esto es una democracia? ¿Esto es lo que ustedes quieren para nuestro país, un régimen de poder único? ¿Un país que no respete derechos ni libertades? ¿Es acaso este el ideario de MORENA y de López Obrador, quieren un estado de partido único donde MORENA sea la fuerza dirigente, superior a la sociedad y al Estado?

Mientras aquí el 16 de septiembre el Presidente López Obrador le daba un lugar de honor al dictador Díaz Canel y se refería a él como representante de un pueblo que defiende con dignidad su derecho a vivir de manera libre e independiente, sin permitir la injerencia en sus asuntos internos de ninguna potencia extranjera.

Señoras y señores diputados, ese mismo día el parlamento europeo exigía a la Unión Europea la imposición de sanciones en contra de los responsables de la represión en contra de las propuestas que se llevaron a cabo por el pueblo cubano el día 11 de julio.

Señores y señoras diputadas obradoristas, les pregunto a ustedes ¿esto es lo que queremos para México?

El Presidente López Obrador, en la conmemoración de la Independencia y para quedar bien con sus amigos los dictadores, se atrevió a dirigir una queja al presidente de los Estados Unidos de América, que por cierto es nuestro principal socio comercial, aquel al que un día le pide apoyo para sus programas de asistencia social en Centroamérica o le pide una donación de vacunas y al otro día afirma que el bloqueo a Cuba es una acción perversa. Expresó literalmente el Presidente López Obrador: Se ve mal que el gobierno de Estados Unidos utilice el bloqueo para impedir el bienestar del pueblo de Cuba. Si esta perversa estrategia lograra tener éxito, algo que no parece probable por la dignidad a la que se han referido, repito, expresó López Obrador: Si tuviera éxito se convertiría en un triunfo pírrico, vil y canallesco, en una mancha de esas que ni con toda el agua de los océanos podría ser borrada.

El Presidente de la República se ha olvidado de que en su calidad de Jefe de Estado ostenta la representación de toda una nación, justamente una nación que, si bien no

valida ningún tipo de bloqueo, tampoco se manifiesta a favor de un régimen que según expresó Human Rights Watch en su informe Cuba 2020: *Se reprime, castiga cualquier forma de disenso y de crítica pública. En el régimen cubano que algunos representantes de la arcaica izquierda mexicana admiran se siguen utilizando técnicas en contra de sus críticos, tácticas como golpizas, denigración pública, prohibición de viajes, detenciones, multas y acoso.*

No obstante, todo esto, López Obrador continúa atacando a organismos supranacionales en los que se pondera el bien común y se condena a quienes cometen atrocidades en contra de los pueblos, refiriéndose a la Organización de Estados Americanos como reemplazable por un organismo verdaderamente autónomo, no lacayo de nadie.

Esta soberanía exhorta al Presidente de la República para que en su actuar se apegue con responsabilidad a lo dispuesto en el artículo 89 Constitucional fracción X que en materia política exterior a la letra dice: Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos sujetándolos a la aprobación del Senado.

En la conducción de la política exterior el Titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes preceptos normativos: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, escuchen bien, diputados, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza de relaciones internacionales.

En esta prescripción constitucional se prescribe lo que se espera de la conducción de la política exterior de México, privilegiando el respeto, protección y promoción de los derechos humanos, la paz y la seguridad, observando como principios fundamentales la libre autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos de los demás países.

Coincidimos que lo expresado por el Presidente Nacional del PAN, quien afirmó que López Obrador demuestra en sus hechos el talante autoritario. Su cercanía con los gobiernos autoritarios, su afinidad discursiva es una clara amenaza contra las democracias y libertades de las y los mexicanos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputada, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA .- (Desde su curul) Si por su conducto el diputado me puede recibir una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA .- (Desde su curul) Gracias, muchas gracias, diputado.

Diputado, sí sabe que no es facultad de esta soberanía lo que está...

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- No la escuché, perdón.

LA C. DIPUTADA .- (Desde su curul) ¿Ya me escucha bien, diputado?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí, gracias.

LA C. DIPUTADA .- (Desde su curul) ¿Diputado, sí sabe que no es facultad de esta soberanía el exhorto que usted está haciendo, sino del Senado de la República?

Esa es mi pregunta, diputado. No le corresponde a esta soberanía.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- ¿Que si no le corresponde a esta soberanía? Con todo gusto le doy respuesta a su pregunta.

De conformidad con el artículo 3º fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso comunicarse con los otros órganos locales de gobierno, órganos autónomos locales y federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas por conducto de su Mesa Directiva, la Junta, sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que disponen las leyes correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado, concluya.

Concluya, diputado.

LA C. DIPUTADA .- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué efecto, diputada?

LA C. DIPUTADA .- (Desde su curul) Sólo para agradecerle al diputado y decirle que sólo el Senado puede exhortar al Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Concluya, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Bueno, respeto la interpretación jurídica que hace la diputada y a diferencia de los diputados de MORENA, en Acción Nacional sí estamos dispuestos al diálogo y a aceptar cualquier tipo de preguntas mientras estamos en la exposición.

Concluyo, diputado Presidente. En Acción Nacional somos respetuosos de la Constitución y las instituciones. Históricamente hemos luchado por un sistema democrático, republicano y con separación de poderes, que promueve la participación ciudadana, la protección de los derechos humanos y fortalece la representación política.

Para que nuestro país funcione adecuadamente y lograr el bien común, requerimos de instituciones sólidas, equilibrios, frenos y contrapesos constitucionales y legales.

Desgraciadamente para el Presidente López Obrador y para sus amigos los dictadores, Miguel Díaz Canel, Nicolás Maduro, Evo Morales y Daniel Ortega, esta visión moderna y democrática de nación va en contra de su ambición personal de concentrar todo el poder.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101...

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Si me permite, diputado Presidente, omití el resolutivo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ya se pasó un tiempo considerable.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales.

Diputado Ricardo Rubio, adelante.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, el diputado Aníbal no tenía un reloj y le quitó el sonido sin que hubiera concluido su discurso, a nadie le ha hecho eso, por qué se lo hace a un diputado del PAN, Presidente.

Si va usted a actuar de manera facciosa dígallo, desenmáscarse de una vez, pero no sea faccioso con el PAN, porque estamos presentando un punto de acuerdo de interés

nacional y no tiene por qué quitarle la palabra a ninguno de los diputados, no nada más del PAN, a ninguno.

Presidente, condúzcase con respeto, le exhortamos desde Acción Nacional a que deje terminar a nuestras diputadas y diputados el tiempo que sea necesario y más cuando no tiene un reloj puesto. Por favor, Presidente, condúzcase con honorabilidad y respeto.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rubio, así como concluyó usted, es cuanto concluyó el diputado que hacía la promoción. Muchas gracias, diputado.

Diputado Barrera, adelante.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, creo que se deja un mal precedente en este recinto al quitarle el sonido a un legislador que se encontraba exponiendo de forma clara su punto de acuerdo. Considero que con esta determinación se le quiere y pretende restar autonomía al trabajo parlamentario de todos y cada uno de los que nos encontramos en este recinto.

Solicito a la Mesa Directiva que no corte el sonido a los legisladores que se suben a tribuna y que se enaltezca el debate en este recinto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le informo que en ningún momento se ha suprimido el sonido, eso no ha ocurrido. Gracias, diputado.

Diputado Lobo, adelante.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente.

Prácticamente jamás en años, quienes hemos tenido la oportunidad de participar en la Asamblea y en el Congreso, habíamos sido testigos de un acto tan autoritario como el que vimos en este momento, al cancelarle el sonido a quien está en la tribuna, nunca se ha visto, nunca se había presentado un caso.

Que en este momento nos diga usted que no se cortó el audio, lo tiene a un Metro, o no le hace caso el área de Servicios Parlamentarios, el área de audio, o no nos damos cuenta de lo que está sucediendo.

Queremos pedirle, porque en sesiones anteriores representantes diputados de MORENA se extendieron más de 6, 7, 8 minutos, el compañero llevaba 3 minutos y dijo “termino, concluyo”, terminaba seguramente en un siguiente par de minutos, hay diputados que les ha permitido usted más de 7 minutos y no les ha cortado el micrófono.

No queremos abandonar esta sesión pensando que va a haber desde la Presidencia de la Mesa una posición parcial y por eso desde el inicio queremos pedirle que no se tomen estas actitudes por respeto a todos los legisladores.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputado Hernández, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para precisar algunos elementos que me parecen importantes. Primero, nuestro Reglamento marca de manera muy clara y precisa que el orden de la sesión depende obviamente obvia de la figura de la Presidencia, está dentro de sus atribuciones mantener el orden de esta asamblea.

Segundo, si se revisa la versión estenográfica y el Diario de los Debates de esta sesión que tenemos, nos daremos cuenta que usted puntualmente le solicitó al orador poder concluir porque ya llevaba el suficiente tiempo en su exposición, antes de que él concluyera en su tiempo directamente en el tablero, la diputada Guadalupe Chávez le hizo una pregunta, él respondió, se siguió nuevamente con su exposición; usted nuevamente le llamó al orden para que se pudiera respetar el tiempo. Eso, nosotras y nosotros diputados y diputadas podemos verificarlo en el Diario de los Debates.

Y también es algo muy importante resaltar, diputado Presidente y compañeras y compañeros legisladores, que tenemos nosotros las y los diputados la obligación de respetar el tiempo. Yo le pediría, también, como lo ha hecho en otros momentos que a los diputados de mi bancada y diputadas de mi bancada de MORENA nos ha exhortado a que nos apeguemos al tiempo y esa es la ruta correcta.

Yo le pediría, diputado Presidente, que mantenga el orden como lo ha venido haciendo, para que nos podamos sujetar al tiempo, así nos lo ha pedido a las diputadas y diputados de MORENA, porque eso es cumplir con nuestra normatividad, y si el diputado se le había dado en dos ocasiones el llamado a que concluyera su exposición y no lo siguió, entonces

se violentó. A mí me parece que este es un tema que también en la Conferencia se debe de tratar, porque si es verdad que tenemos las diputadas y los diputados el derecho en esta Tribuna de plantear lo que a bien nos corresponda, también tenemos la obligación de respetar la normatividad.

Lo felicito y le reconozco su trabajo, diputado Presidente de la Mesa Directiva y nosotras y nosotros en MORENA haremos lo necesario para acatarnos al tiempo. Y también solicitaría a las diputadas y diputados de la oposición hagamos lo mismo, es lo que marca nuestra normatividad y nos permite llevar en armonía estas sesiones.

Muchas gracias, diputado Presidente, muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Gaviño, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, aquí está muy claro que mientras los diputados de MORENA felicitan su actuación, todos los diputados de oposición estamos reclamándole primero el apego al Reglamento, pero también la responsabilidad de conducir de una manera imparcial las sesiones.

Es la primera vez en la historia del Congreso que un Presidente en una Sesión Solemne calla a un diputado y le pide que se guarde silencio después de un minuto de exceso, como pasó con una diputada de mi fracción parlamentaria; situación que se vio diferenciada con una diputada de MORENA que habló 10 minutos y hasta en ese momento fue cuando esa Presidencia llamó a que concluyera.

Esto es por una situación de intolerancia, porque si usted fuera tolerante y desde luego pedir que se apegue al tiempo, porque esa es su obligación y su responsabilidad, y nosotros en la medida de lo posible hacerlo, pero si nosotros tenemos tolerancia y somos laxos con el tiempo, como otros Presidentes de su mismo partido han sido, las sesiones se llevarían armónicamente, y ya van varias sesiones que tenemos que estar discutiendo desde las curules la responsabilidad parlamentaria de su Presidencia.

De tal manera que yo lo invito de una manera muy cordial a que efectivamente aplique el Reglamento, pero que también al mismo tiempo sea usted respetuoso de los oradores. De ninguna manera nosotros vamos a permitir nuevamente que un orador de nuestro partido sea interrumpido un minuto después de haber concluido el tiempo que se le concedió en la JUCOPO, porque el Reglamento habla de 5 minutos...

No hicimos ese llamado de atención por respeto a la Jefa de Gobierno que estaba presente, pero usted se excedió de una manera irresponsable desde mi punto de vista.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputado Christian, adelante.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Diputado Presidente, reitero lo que dijeron mis compañeros diputados, nunca en la historia de este recinto, de la Asamblea Legislativa, de la Asamblea de Representantes, del Congreso, habíamos tenido una posición tan parcial y facciosa de un Presidente de la Mesa Directiva.

Recordarle, mi querido Carlos Hernández Mirón, ten congruencia, así como lo has dicho, que está en el Diario de los Debates, en la versión estenográfica, pues te recuerdo que cuando yo presenté el punto de acuerdo, igual tuvo el atrevimiento el Presidente de quitarme el audio al decirle que ya iba a concluir.

Segundo, en una Sesión Solemne, Carlos Hernández Mirón, para que tengas memoria no solamente cuando te conviene, en el Informe de la Jefa de Gobierno dime cuándo en la historia un Presidente de la Mesa Directiva en una Sesión Solemne calla a una diputada, como ya lo dijo el diputado Gaviño, a la diputada Polimnia, cuando había solamente rebasado 1 minuto; y a la diputada del PT le dieron la oportunidad de hablar 8 minutos; y a la diputada de MORENA le permitieron hablar más de 10 minutos.

Una cosa es cumplir con el Reglamento y otra cosa es que usted se atreva a quitarles el derecho a las y los diputados de poderse expresar, a coartar su libertad de expresión. Eso es una Presidencia parcial y facciosa y no vamos a seguir permitiendo, porque esta actitud, recordemos que en la I Legislatura donde hubo varios Presidentes, donde sí se apegaron al Reglamento y tuvieron a bien intervenir y decirles el tiempo que le resta, pero nunca quitarles el sonido.

No vamos a permitirlo y no vamos, si siguen en esta conducta, Presidente, es reconocer su actuar porque no se apega a la buena voluntad que debe de haber en este Congreso.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Carlos Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente, nos encontramos en un parlamento, el insumo fundamental que tenemos las personas representantes populares es el de hablar, el de comunicarnos, por eso he mencionado de manera muy precisa que en la Conferencia, en donde se encuentran los Presidentes y Vicepresidentes de cada fracción parlamentaria, así como la Mesa Directiva, es el espacio correcto en donde se tenga que dirimir esta situación que ha sido de forma y no de fondo.

Le diría a mi compañero de varias legislaturas, el diputado Christian Von Roehrich, que se equivoca, se equivoca, y se equivoca porque no se trata de que vengamos a imponer una visión, cuando nuevamente un instrumento que tiene este parlamento es el Diario de los Debates. En la intervención que él refirió, en la intervención que referiste, Christian, se escucha claramente, lo podemos revisar en YouTube y en el Diario de los Debates, el diputado menciona “es cuanto” y es cuando se cierra el micrófono.

Lamento mucho que omita de mala fe, si es que así fue, este hecho que es histórico y que data ya en los anales de este Congreso.

Si fue porque se pasó, lo comprendemos, pero nuevamente mi llamado, Presidente, a que tengamos que razonar esta situación y que cada diputada y diputado de cada bancada respetemos la normatividad y el tiempo que nos da esa normatividad, usted lo ha marcado de manera muy precisa y se lo vuelvo a reconocer en su trabajo como Presidente de la Mesa Directiva. Desde ese espacio usted mencionó a diputadas y diputados que integramos esta II Legislatura, que se tendría una tolerancia de dos minutos, aparte del tiempo dos minutos más, me parece que es lo correcto, me parece que usted está en la vía correcta.

Lo que no se permite son los adjetivos, las calificaciones. A mí me parece, le pido al diputado Christian Von Roehrich se retracte de haber mencionado y haber definido como facciosa a la Presidencia de esta Mesa Directiva.

Convoco, conmino a los presidentes...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Concluya, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Concluyo.

Diputado, yo solamente le pediría que voy a concluir cuando guarden silencio para que pueda concluir de manera correcta y respetuosa.

EL C. PRESIDENTE.- Es correcto. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Miren, aquí está el ejemplo claro, no solamente las y los diputados de oposición, sino también sus asesores y asesoras gritando desde las corraletas en contra de la Presidencia, y eso no lo ven, se llamaría hipocresía y cinismo, es lo que están haciendo.

Entonces solicito, diputado Presidente que, y le pido a mi compañero Christian Von Roehrich, coordinador de la bancada del PAN, también le haga una llamada de atención, como lo está haciendo ahorita con usted, a sus asesores y asesoras, que son un coro en contra de la Presidencia. Eso se llama tener altura de miras, dignidad y autoridad cuando se está pidiendo algo.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Vamos a concluir una lista que tenemos para dar luego por concluido este punto. Tiene la palabra la diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Primero que nada, quiero hacer una aclaración. Las expresiones de molestia sobre lo que está sucediendo, para el diputado Hernández Mirón, no vienen de los asesores, vienen de los legisladores de oposición, porque es una actitud reiterada. Yo se lo puedo decir, usted mismo ha cometido excesos y me está interrumpiendo en este momento, así es que podría usted dejarme continuar.

Segundo, usted, Presidente, representa al Congreso en su pleno, a la Mesa Directiva, no representa a un grupo parlamentario. Cada vez que usted ha tenido que dar un mensaje ha sido por demás tendencioso. Usted no entiende la encomienda que se le ha dado, no está entendiendo la responsabilidad que tiene y la imparcialidad que debe de tener en el trato para todos los legisladores.

Como bien decía Hernández Mirón, sí efectivamente uno de nuestros instrumentos más valiosos es nuestra palabra. Precisamente por eso el reglamento dice que se nos debe otorgar el uso de la voz y no es usted quien define cuándo podemos hablar o no, puede poner reglas, pero no nos puede negar el uso de la voz y más de una vez usted ha dado por terminados debates sin consultar al pleno, y esa decisión, señor, esa decisión es del pleno, no es de usted.

Así es que yo, al igual que mis compañeros, lo conmino a apegarse al reglamento, lo conmino a ser equitativo, a ser tolerante, a ser representante de esta pluralidad porque, nos guste o no, en este Congreso estamos todos y todos representamos a un sector distinto de la población y cada uno de esos sectores tiene derecho a ser escuchado, no solamente a discreción.

Jamás, como dicen mis compañeros, jamás en este Congreso se le había quitado el uso de la voz a un orador en la tribuna, eso es vergonzoso y eso habla mal de la II Legislatura. Ahora yo lo invito a usted a tener respeto al encargo que se le ha hecho.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)*
Gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores:

Yo creo que hay que poner las cosas en su debida dimensión y hay que darnos siempre la oportunidad de lograr los acuerdos que permitan el trabajo legislativo.

Aquí el que arroje, que se sienta libre de pecado que aviente la piedra, y creo que no serán muchos.

Quiero comentar, porque parece que aquí es una cosa del diputado Presidente, cuando en reiteradas ocasiones a diputados de cualquier fracción parlamentaria nos ha pedido acatarnos al tiempo que corresponde la intervención. Yo soy una de ellas y valoro que el Presidente me haga la recomendación de ceñirme a mi tiempo de intervención, con lo cual soy una prueba real de que su decisión no es facciosa, pero puedo darla de varios de mis compañeros de MORENA, lo cual comprueba que el Presidente desde arriba en Tribuna hace un esfuerzo por cada una de las intervenciones cumplamos en tiempo nuestras intervenciones.

Ahora, quiero comentar, de nada sirve aquí desgarrarnos las vestiduras y cada quien se tiene que hacer responsable de sus propios hechos.

Quiero utilizar el micrófono para recordar a la memoria de quien se acaba de subir a Tribuna, que había concluido su intervención y que cuando un diputado o diputada concluye su intervención, el Presidente de la Mesa no aprieta un botón para apagar el sonido, no, está sincronizado y cuando un diputado o diputada dice es cuanto, diputado Presidente, se apaga el sonido de la Tribuna.

Entonces me parece que es importante... Diputada Gabriela Salido, usted puede hablar más tranquila, más silenciosa y lo que quieran, pero tienen que tener tolerancia, escuchar a los demás; si no nos escuchamos, no vamos a llegar a acuerdos que propicien un ambiente para llevar a cabo los trabajos legislativos. Ni hablando todos ustedes al mismo tiempo, ni callando a los que hacemos uso de la intervención del micrófono, por favor escuchen a los demás.

Ahora, quisiera usar este micrófono a ver si se escucha la grabación que está en YouTube, si alguien tiene dudas puede consultar incluso el minuto en el que la fracción de segundo en la que el diputado promovente del punto de acuerdo que se leyó dice es cuanto, diputado Presidente. Estamos hablando del minuto, si no me equivoco es 18.40. (Reproducción de audio).

Entonces continuó con mi intervención. Hay que hacer honor a la verdad para que podamos mejorar el trabajo legislativo y la responsabilidad cabe en todos y todas. Aquí es importante reconocer que el diputado Presidente escuchó la palabra es cuanto, diputado Presidente, antes del término de su sonido, que se le quitara el sonido al micrófono de la Tribuna.

Yo quiero comentarle, además, diputado Presidente, en realidad había pedido el uso de la palabra porque miren claro que se respeta la libertad de expresión y claro que han venido a exponer temas que no son puntos de acuerdo, que no son exhortos a nadie, que cambian exhortos por pronunciamientos y que además en las facultades de un Congreso local no está el tema del análisis de la política exterior, en el artículo 76 de la Constitución federal dice muy claramente que la facultad exclusiva es del Senado para evaluar la política exterior del Ejecutivo Federal. El artículo 100 de nuestro Reglamento dice que los puntos de acuerdo de este Congreso serán solo los de su ámbito de competencia. Luego entonces si la Constitución deja muy claro que las facultades en materia de evaluación de política exterior son exclusividad del Senado, que es lo que quiso decir mi compañera Guadalupe Chávez, luego entonces, no es competencia de este Congreso y sin embargo, esta tribuna, aún cuando no me facultad de este Congreso ha escuchado atenta a la proposición del punto de acuerdo, claro que se garantizan la libertad de expresión.

Quiero traer otro tema que hay que recordar también. Cuando tomamos tribuna la primera Mesa Directiva es la Mesa de Decanos, la cual únicamente tiene facultades de Tomar Protesta para que inmediatamente se asuma la nueva Mesa Directiva. La primera de esta

legislatura es de trámite, sin embargo, el Presidente de la Mesa Directiva de Decanos se aventó un discurso a título personal cuando estaba en la Mesa Directiva de Decanos y no tenía facultades; y aún así no nos tiramos al suelo, no hicimos drama, no nos desgarramos las vestiduras y sigamos trabajando.

Pongámonos de acuerdo para que las formas en que se respete el Reglamento, las normas de debate podamos cumplirlas todas y todos y no solamente cuando les toque a un lado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Y concluyo diciendo, me parece que todos tenemos y todas tenemos una responsabilidad aquí para que funcionen los trabajos y me parece que la primera es que cuando el Presidente de la Mesa Directiva dice “concluya”, dice “se terminó su tiempo”, dice “con qué objeto”, me parece que la primera respuesta de respeto también viene de acá abajo hacia la tribuna y tenemos una responsabilidad que cumplir todas y todos.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Para cerrar el debate, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Gracias, diputado Presidente.

Siempre ha habido un profundo respeto por parte de los legisladores hacia la Mesa Directiva. Hoy se genera un terrible precedente en donde se le quita el uso de la voz a un legislador que se encontraba todavía en esa tribuna haciendo y presentando su punto de acuerdo.

Quiero señalar también que es igual de terrible la conducta, las descalificaciones que hace el diputado Carlos Hernández Mirón al señalar a los asesores con términos y descalificaciones. Ellos son auxiliares del trabajo parlamentario, ellos quizás no puedan hacer uso de la voz desde el curul o desde tribuna, pero para eso estaremos los legisladores de oposición, para que nadie se pueda meter con ningún ciudadano en pleno ejercicio de sus libertades.

También señalar que hay que ser congruentes, que el buen juez por su casa empieza. El diputado Mirón se ha subido a esa tribuna y se ha excedido en el tiempo en varias ocasiones, entonces hay que ser congruentes, pedimos, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Quisiera aclarar varios puntos.

Como dicen los científicos, es contra fáctico afirmar que ha habido parcialidad porque los hechos están a la vista en términos de un esfuerzo por ser estrictamente equilibrado con los diversos grupos, están las grabaciones, está el sonido; y quiero indicar que cuando ha habido algún incidente se debe ya no a que se haya pasado del tiempo, porque como todo el mundo puede advertir, se ha permitido la falta de tiempo dentro de un rango prudente, pero por ejemplo, el diputado que con más énfasis se ha quejado acá de la sesión que tuvimos en la que él tomó la tribuna, no se pasó cualquier tiempo, se pasó el doble del tiempo, el triple del tiempo, ese no se pasó 3 minutos, 5 minutos, se pasó 9 minutos, y esa es la razón por la cual consideramos que eso era una violación flagrante del Reglamento y una agresión a este ámbito legislativo.

Yo les invito a leer el artículo 40, 41, 42 y 43 del Reglamento en donde establece la responsabilidad de esta Presidencia de guardar el mínimo orden. Si ustedes piensan según su criterio que yo he violado el Reglamento, pueden argumentar y lo han hecho en esta Sala, pero quiero advertirles, ya lo advertí en una ocasión, que la idea de que un ataque concertado como nado sincrónico se realice en mi contra pretendiendo que soy parcial, no hará que yo cambie mi voluntad de hacer un papel de equilibrio de aplicación del Reglamento. Lo voy a seguir haciendo y no voy a arredrarme por esto, no voy a buscar popularidad, eso no es mi propósito, esperando que para ser popular en todos los grupos me comporte yo con parcialidad en favor de algún grupo determinado, eso no lo voy a hacer ni va a pasar en este lugar.

Aclarado esto, quiero indicar además que es claro, lo indica el sentido común, que cuando alguien se pasa de un minuto, de dos minutos y se le dice *tiempo, diputado* no se le está diciendo *cállese diputado*, se le está advirtiéndole porque a lo mejor no se ha dado cuenta de que ya pasó sobre el tiempo y de que tenga la oportunidad de resumir, de recopilar y de darle forma a su pensamiento para concluir. Así es que cuando se dice *tiempo*, no se está callando a nadie como aquí se ha afirmado ni eso ha ocurrido.

Por favor, los invito a mantener el orden entre nosotros.

Gracias a todos por su intervención.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno si la proposición presentada por el diputado Aníbal Alejandro Cárdenas Morales se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Está a discusión la propuesta.

¿Existe algún orador en contra?

Adelante, diputado, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde la curul)* Razonar mi voto en contra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿A favor?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde la curul)* Para que me anote para hablar a favor, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay más oradores, se cierra la lista de oradores.

Diputado Villanueva, para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Pudimos haber omitido esta intervención, pero sería penoso que el procedimiento nos lleve más tiempo que el fondo de lo que ha dicho el promovente de este punto de acuerdo. En verdad es desbordado la cantidad de referencias no nada más inequívocas, sino claramente y dolosamente señaladas como descalificaciones en contra de un

sistema político, de un país y de un Estado con el que México tiene plenas relaciones internacionales.

Es en verdad audaz o quizá temerario subir aquí y aseverar que en Cuba existe una dictadura y a condenar el comunismo como cuando seguramente quien hizo uso de la palabra con la propuesta con punto de acuerdo ni siquiera tiene la menor idea de lo que eso significa.

Es importante recordar y hacer un poco de historia. En esta América, incluyendo a México nuestra patria, hemos sido víctimas de ideologías extremistas de derecha, recordemos incluso se han escrito libros acerca de la raíz nazi del Partido Acción Nacional, de una dictadura fascista que puso en riesgo todas las libertades del planeta y por cierto fue una nación socialista la que puso freno después de la batalla de Stalingrado, a ese grave peligro que corrió el mundo a partir del inicio de la II Guerra Mundial en 1939. Las verdaderas dictaduras que ha padecido América Latina las ha encabezado Pinochet, la ha encabezado una serie de limitares en Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil, impulsadas, financiadas desde los Estados Unidos, a partir de sus aparatos de inteligencia, para qué, para imponer a las dictaduras del dinero y de la corrupción, como sucedió en México cuando gobernó Vicente Fox y Felipe Calderón.

Qué dictadura más despiadada que la de la corrupción y la de la violencia; qué dictadura más despiadada que la del saqueo, se abrieron las puertas de par en par a la privatización y a un gobierno en los hechos de las grandes trasnacionales, de las mineras, de Iberdrola, de Odebrecht, ese es un tema que nos debiera de preocupar. Sin embargo, la decisión que ha tomado el pueblo cubano de mantener su gobierno socialista es una decisión libre y soberana de ese pueblo, ellos mantienen una asamblea nacional que toma las decisiones y que es electa a partir sí de un partido único como ocurre en muchas naciones del mundo, tienen esa plena libertad como pueblo y nosotros no podemos, es más diría no debemos precisamente por lo que reza el artículo 89 fracción X de la Constitución, intervenir en los asuntos internos de ese Estado, no tenemos derecho, y sea de paso dicho, tampoco el que hizo uso de la palabra tiene autoridad moral.

Concluyo, diputado Presidente, haciendo un reconocimiento al presidente Andrés Manuel López Obrador por impulsar la visión de una ciudad global y abierta a todos los pueblos del mundo.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Para hablar a favor, el diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- No existe tiranía peor que la ejercida a la sombra de las leyes y con apariencia de justicia, ¿verdad, Presidente?

Miren ustedes. Aquí se ha hablado de que el único que puede evaluar la política exterior del país es el Senado, del Presidente de la República. Esa es una interpretación incorrecta, parcial e indebida, porque lo que nosotros estamos pidiendo en este punto de acuerdo es únicamente exhortar al titular del ejecutivo federal a conducirse en materia de relaciones exteriores con base en lo establecido en el artículo 89 fracción X.

No es correcto, diputada, lo que usted comentó, nosotros no estamos evaluando la política exterior del país y les voy a leer el artículo 99 fracción II de nuestro Reglamento, y dice así. *Puntos de acuerdo que representan la proposición del Congreso en relación con algún asunto específico del interés local o nacional o sus relaciones con otros poderes de la ciudad, organismos públicos, entidades federativas, municipios o alcaldías.*

Entonces aquí se utiliza un argumento otra vez faccioso, parcial de la interpretación del Reglamento, aquí claramente el reglamento de nuestro Congreso de la Ciudad de México establece puntualmente, diputada, que sí podemos comunicarnos con los poderes de la Nación y no vamos a evaluar la política exterior, estamos exhortando al Presidente y con base en la definición que le leí del punto de acuerdo que usted ya se debería de saber porque ya lleva aquí tres años y yo apenas voy entrando, debo de decirle que tiene una interpretación incorrecta.

Ahora bien, decirles que el pasado día del Grito de Independencia el *mesías tropical* que tenemos por Presidente dio lugar a un lugar de honor al Presidente de Cuba, un lugar de honor al Presidente de Cuba, pero queremos saber por ejemplo cómo llegó, quién lo trajo, quiénes lo cuidaron, cuánto nos costó su estadía en el país.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Diputada Chávez, ¿con qué objeto pide la palabra?

LA C. DIPUTADA MARIÁ GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde la curul)* Si me permite por su conducto el diputado una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado, la pregunta?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- No, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Así es que, de acuerdo con el informe sobre la situación de derechos humanos publicado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2020, ese país no brinda garantías para el ejercicio de derechos para quienes tienen una convicción política distinta al partido comunista, y no acepté la pregunta porque yo cobro por dar clases de derecho, así es que éste no es el momento.

Díaz Canel no fue electo por el voto popular porque su Constitución no lo permite, fue elegido en abril de 2018 con el 99 por ciento de los votos de los diputados de la asamblea nacional del poder popular, luego de ser propuesto el día anterior como candidato único.

El artículo 89 fracción X que establece claramente que la conducción de la política exterior del Ejecutivo federal, observará entre otros los principios normativos de autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la igualdad jurídica entre los Estados, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, el artículo 27 de la Carta de las Naciones Unidas, dándoles un poquito de clases de Derecho, establece que ningún país puede intervenir en los asuntos internos de otros que determina en ocasiones junto con otros factores la imposibilidad y la protección internacional de los derechos humanos. A su vez, la doctrina Estrada establece que, ante la existencia de gobiernos extranjeros y actividades emanadas de ellos, México no se mostraría partidario de emitir juicios al respecto, ya que esta práctica se considera denigrante, compañeras y compañeros, el principio que se menoscaba precisamente en esta Soberanía al tener una postura contraria.

De lo anterior, resulta evidente la ilegalidad e inconstitucionalidad con la que actúe el titular del Poder Ejecutivo Federal, así que primero trajo a Evo Morales, luego a Díaz-Canel, y bueno el pasado fin de semana a Nicolás Maduro. Sí que es urgente hacer un llamado al titular del Ejecutivo Federal para que respete la investidura que representa en lugar de distraer la atención de la gente y de ser burla de los medios internacionales.

Otra incongruencia en su actuar por parte del Presidente, es que alaba a Benito Juárez y por otro lado no sigue su política exterior. La visita de Díaz-Canel en el país, provocó un enfrentamiento en la Embajada de Cuba, como siempre, la política del Presidente es confrontar en lugar de gobernar.

Por eso aquí los que han sido a lo largo de la historia facciosos e imparciales, han sido las y los gobiernos de izquierda que han tenido la oportunidad de tener un espacio en la vida pública.

Aquí debemos decir *los tiranos se rodean de hombres malos porque les gusta ser adulados y ningún hombre de espíritu elevado le saludará.*

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

¿Con qué objeto, diputado Villanueva?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Es una moción para ilustrar al pleno si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Hay que recordar a todas y a todos los diputados del pleno que el Presidente Vicente Fox que fue Presidente, que salió del PAN, invitó a este país nada más y nada menos que al Comandante Fidel Castro Ruz.

Ya sabemos que no fue el mejor momento para las capacidades diplomáticas de este gobernó, pero es un antecedente que tenemos que recordar para refrescar un poco la memoria de algunos compañeros y compañeras y también decir que el presidente Felipe Calderón Hinojosa, hizo una visita a la isla cuando era Presidente Raúl Castro Ruz, seguramente se la pasó muy bien tomando mojitos el Presidente Felipe Calderón, entonces seguramente él no se acuerdo, pero nosotros sí de su estancia en esta isla, donde la revolución ese emblema no nada más de América Latina, sino de todo el mundo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Diputado Sesma, por favor, para hechos.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

Compañeros, sin duda en el Partido Verde y un servidor, siempre vamos a estar por la apertura de lo que dijo y de lo que mencionó el diputado Rubio, de hacer que esta soberanía pueda hacer pronunciamientos de temas nacionales y éste no es la excepción.

Yo no vengo aquí a defender al señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque él lo hace magníficamente. Vengo a hablar del exhorto que se hace en este punto de acuerdo y reitero a mis compañeros que ha siempre dos monedas o dos visiones de lo que sucede en nuestro país.

El exhorto si bien lo entendí, es para que se conduzca el ejecutivo conforme a la Constitución y para lo que hemos vivido y estamos viendo sea conducido conforme a la Constitución, y esperamos que se conduzca y se siga conduciendo como lo ha hecho el señor Presidente en este tema. Sin embargo, yo quisiera que vieran una visión diferente.

Hoy tenemos a un Presidente que a todas luces ha obtenido la dirigencia o el reconocimiento de nuestros compañeros de Latinoamérica, de los países de Latinoamérica. Y eso es lo que queremos, ver un Presidente fuerte, un presidente que pueda agrupar a centro y a Sudamérica y que sea el que conduzca este bloque.

Yo recuerdo, ahorita estábamos hablando de historia, que hubo un Presidente de nuestro país que se quejaba de que México era el patio trasero de Estados Unidos, y hemos sido el patio trasero de Estados Unidos, les guste o no les guste, eso ha sido México, tristemente. Y hemos tenido una confrontación con nuestro país vecino de Norteamérica, para que pueda dar las garantías de los derechos individuales a las personas que no han podido encontrar oportunidades en este país y que viven en el otro país, y que muchas veces se dice es que no hay oportunidades, este problema viene ya de muchos sexenios.

Ya están muy arraigadas muchas personas en el país de Norteamérica y han encontrado la posibilidad de ayudar a sus familias mexicanas desde allá.

Caray, ¿qué nos cuesta mucho trabajo reconocer que el Presidente Andrés Manuel hoy está obteniendo y teniendo la batuta para poder ser líder de este bloque y que nos vean con más respeto en Norteamérica y en otros países de Asia; qué vamos a vivir de los problemas que tenga Estados Unidos con China para que nosotros no podamos hacer un trabajo o hacer lazos con China; eso es lo que queremos?

Perdónenme, compañeros de la oposición y hablo en p articular del PRI, PAN y PRD, yo no estoy de acuerdo con ningún país dictador, pero al igual que el señor Presidente, en el

Partido Verde respetamos la integridad y las decisiones que cada país tiene u obtiene en su propio territorio, en la vida interna de los países que no es el nuestro, no nos metemos.

Lo que sí tenemos que reconocerle al señor Presidente, es el trabajo que está haciendo para poder conformar este bloque, y eso no he escuchado a ninguna parte de la oposición y tampoco del partido mayoritario. Es un acierto que el Presidente esté haciendo este trabajo.

Tanto nos quejamos de no poder ser pioneros en algo y por primera vez el señor Presidente Andrés Manuel está haciendo este bloque que no pudimos concretar en otras administraciones y nos estamos quejando de por quién invitó.

De ese nivel está este Congreso, yo les pido por favor a la oposición y saben perfectamente que nosotros en su momento no estuvimos o no teníamos de candidato al señor Presidente de la República, pero eso no nos quita poder decir también las cosas buenas que está haciendo y repito lo que dije en el informe con la Jefa de Gobierno, no es dar un cheque en blanco, simplemente es reconocer las cosas cuando estén pasando y mencionar cuando no, pero con propuestas.

Este exhorto en particular, de verdad se los comento con todo respeto, no tiene cabida y tiene cabida, porque si algo ha dicho el señor Presidente, es respetar la vida interna de los países que no son me refiero, que no es el país donde nos encontramos.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Sesma.

Tiene la palabra el diputado Barrera.

Adelante, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Primero para moción de ilustración, señalar de forma clara que el ex Presidente Vicente Fox no fue quien invitó al entonces Presidente de Cuba, sino que en ese entonces, en ese año se celebraba la Cumbre Extraordinaria de las Américas, y fue en ese momento quienes invitaron por ese conducto ellos, era un evento internacional y se les invitó a través de este organismo. Muy al contrario de que ahora se le invita, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, invita directamente a que en un evento soberano, solemne, él sea quien emite los discursos del 15 de septiembre.

También recordemos lo que dice la Carta Magna en el artículo 89 al no intervencionismo, lo cual debemos de respetar y hacer cumplir porque deriva de nuestra Carta Constitucional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Barrera.

Tiene la palabra el diputado Colmenares.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Con su venia, Presidente.

Yo quiero pedirles, compañeras y compañeros, que recordemos que mientras llevamos una hora hablando y cobrando, hay capitalinos que no tienen agua, hay capitalinos que los están asaltando. Yo les pido que declinemos este tema porque tenemos prioridades con las personas que lograron que estuviéramos el día de hoy aquí.

Quiero que quede claro el repudio que tengo con las dictaduras de América Latina, pero será Dios o la historia quien los juzgue o nosotros en este momento, concentrémonos en la gente que verdaderamente nos necesita.

Quedando constancia con eso, sé que no son la totalidad ni de ustedes ni ustedes, caminemos las calles junta, Héctor, Ricardo, pero no podemos permitir que vulneren nuestra Constitución, tenemos una Constitución de las más bonitas del mundo.

Yo les pido que no permitamos que ninguna política exterior sobre todo de manera tan radical influya en nuestro gobierno, gobernemos para los mexicanos, legislemos para los mexicanos y sobre todo como mexicanos. Yo se los pido, sé que no son la totalidad de sus grupos parlamentarios, pero en mi voz, ni Maduro en esta Ciudad ni en este país. Viva México y viva nuestra Constitución.

Es cuanto, Presidente, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Döring, adelante; adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Perdone?

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- *(Desde su curul)* Que en todo lo expuesto quedé de abstener mi voto, en la manifestación pasada que hice de pronta resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, no es posible de acuerdo con el reglamento.

Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidente.

Más allá de toda la pirotecnia verbal, el punto de acuerdo lo que hace es un exhorto a la Presidencia de la República conducirse con base al artículo 89, fundamentalmente a lo que refiere la fracción X, porque todo el mundo ha leído o a aludido la fracción X relativa al principio de no intervención, pero se les ha olvidado que hay otra obligación que tiene el Presidente de la República, en materia de política exterior.

La fracción X reza de la siguiente forma: Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos sometiéndolos a la aprobación del Senado.

En la conducción de la política el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo del respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz.

También tiene la obligación el Estado mexicano en su política exterior de luchar por la defensa irrestricta de los derechos humanos en todos aquellos estados con los que tenemos relación.

De hecho, en la declaratoria de CELAC, en el considerando noveno dice: *Se establece que reiteramos que nuestra comunidad se asienta en el respeto irrestricto al derecho internacional, la solución pacífica de las controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, a la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en asuntos de interés de cada país, la protección y promoción de todos los derechos humanos.*

Lo que está planteando el diputado Aníbal con mucha atingencia es un exhorto al gobierno sí para que respete lo que dice este lado de la asamblea, la libre autodeterminación de los pueblos, pero también para que levante la voz, como la levantó el Presidente de Uruguay o de Paraguay, con base en este mismo compromiso del Estado mexicano porque, les guste o no, también es parte de los criterios internacionales adoptados como país y ratificados en el Senado, con voto a favor de su partido, también tiene la obligación el Estado mexicano de velar por el respeto a los derechos humanos.

La represión que acabamos de ver hace unos meses en Cuba, del Presidente Díaz Canel, cuando salió el Ejército a las calles, cuando ese Presidente incitó a la violencia física entre los dos polos de visiones distintas en Cuba, cuando les quitó el internet a los ciudadanos para que no pudieran transmitir videos de la represión militar y de cómo inhibió las protestas de la gente que pacíficamente estaba marchando en las calles de La Habana, todo eso viola los criterios de la CELAC.

Aclaro algo de lo que dijo mi amigo el diputado Sesma, porque no es preciso. Lo que tiene el Presidente no es un reconocimiento a su liderazgo, es la Presidencia *pro tempore* y esa es rotativa, lo que tiene es la casuística de que le tocó en la rotación ser el Estado anfitrión, eso es lo único que tiene. Si tuviera el liderazgo, al que aludió mi amigo el diputado Sesma, se habría incluido en la resolución de la CELAC, del trágico fin de semana pasado, la idea de sustituir la OEA por la propuesta que hizo el Presidente y que no tuvo ningún eco entre los estados miembros ni alcanzó la forma del consenso, que era en los hechos la meta que se fijó el Gobierno de México, en eso tuvieron un fracaso astronómico.

Otra cosa en la que no estoy de acuerdo, y quiero terminar para aclarar hechos, antes de que me vayan a quitar el micrófono, como suelen hacer en esta asamblea, es si alguien considera que este país ya no le hace el trabajo sucio a Estados Unidos, los invito a que viajen a Chiapas, un estado que gobernó el Partido Verde, para que vean cómo hoy la Guardia Nacional vulnera los derechos humanos de los migrantes y le hace el trabajo sucio, como tercer país seguro, a Estados Unidos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputado Sesma: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- (Desde su curul) Si me permite una pregunta mi amigo el diputado Federico Döring, yo sé que le fascinan las preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Permite la pregunta? Diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Fede, tienes razón en el tema que le tocó la Presidencia a México en esta ocasión, sin embargo, los líderes no se inventan y se dan, se hacen y se ganan.

No podemos dejar de reconocer que se ha ganado una posición, o si tú consideras que se ha ganado una posición el señor Presidente, de liderazgo con Centro y Latinoamérica. Esa sería la primera.

Segunda, que haces referente a Chiapas, donde tú sabes perfectamente que estuve o intenté estar lo más involucrado siendo legislador contigo en la federal.

Sin duda el tema el tema de la frontera sur es de las más complicadas, la gente que viene a caminar y quiere ingresar a nuestro país son personas que están dispuestas a dejar su trabajo, su casa, su familia, sus hijos, sus padres, es decir dejarlo todo porque no han encontrado en su país la oportunidad u oportunidades para darles lo que ellos quieren darles a sus familias o a sí mismos.

¿No crees que cuando estaba el señor Presidente Fox y que mencionó que no debíamos ser el patio trasero de Estados Unidos, hoy seguimos el patio trasero? Porque déjame decirte que por más esfuerzos que ha hecho el Gobernador de Tamaulipas, que no sabe dónde está porque está tratando de ver cómo evade la justicia, pues los grandes problemas que tiene Tamaulipas, tienen porque no ha habido apertura con Estados Unidos, y eso yo tengo conocimiento y tú también.

Entonces creo que estamos geográficamente nuestro país en una situación donde tenemos que tener la claridad que recibimos una cantidad de seres humanos con muchísimas necesidades y que, por el otro lado, no estamos obteniendo lo que por justicia debería de tener México.

¿No crees que las descalificaciones que hacen al señor Presidente, en vez de fortalecerlo nos vería más como mexicanos unidos ante los ojos del extranjero?

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado Döring, adelante.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidente.

Atiendo las dos preguntas. Empiezo por la primera. Yo no considero que el Presidente tenga un reconocimiento a su liderazgo entre Centroamérica y Latinoamérica, creo que lo que tiene es una comunidad ideológica con los países que son gobernados por la izquierda, porque donde encuentra eco a lo que él dice es en los países que están articulados a través del Foro de Sao Paulo; no encuentra eco y esa voz no convence, no articula, no persuade y no convoca a ningún otro país que no tiene esa comunión ideológica. Si tuviera ese liderazgo se vería reflejado en la cumbre el fin de semana con acuerdos que los Estados, como tú bien sabes, discuten previamente y la resolución tendría algo distinto a las cumbres anteriores. Tiene un postulado respecto de fortalecer programas de alimentación y de combate al hambre a los estados miembros, que en esta misma reunión la de La Habana de 2013 o la anterior de 2011 que fue la primera CELAC, en todos los resolutivos de CELAC ha estado ese mismo párrafo. Que venga alguien a insultar nuestra inteligencia diciendo que es un acuerdo nuevo, es faltar a la verdad y faltar a la dignidad del pueblo de México.

El segundo tema, los migrantes. Es una tragedia que cualquier familia tenga que dejarlo todo para buscar la comida y la oportunidad que no encuentran en su país de origen. Es una tragedia que el que dijo que por el bien de todos primero los pobres, ahora sea por el bien de todos primero lo que diga la voz del patrón y que seamos un país que trate a los migrantes con una falta de calidad humana. Porque yo no veo ninguna diferencia entre el norteamericano que con un caballo y látigo denigró a los haitianos que por hambre, por necesidad, por fragilidad están migrando, dejándolo todo buscando un sueño y lo que he visto en Chipas de la Guardia Nacional.

Traigo a propósito del diario El Universal que tú has citado en esta Tribuna, la primera plana de ayer y la primera plana de ayer refleja la tragedia que vive el Estado mexicano: 19 delegados de migración son egresados, o del Ejército o de la Armada de México, con especialidad en penitenciario o en el sistema penitencia militar y capacitación militar, tenemos atendiendo a esos migrantes a la militarización del Estado mexicano, no solo la Guardia Nacional, donde el Presidente incumplió su palabra de poner un mando civil y puso a un militar, sino hemos militarizado el Instituto Nacional de Migración y tenemos a militares tratando a patadas y a golpes y separando a los niños de sus familias por instrucciones del titular de migración, y eso es igual de denigrante que lo que hacía Trump cuando ponía a nuestros paisanos en jaulas y separaba a los niños de sus familias

Este gobierno está haciendo cosas que no había hecho ningún otro gobierno en la historia y este gobierno se asumió por su tibieza para litigar en tribunales internacionales los aranceles que pretendía imponer Trump y que teníamos la oferta de Nancy Pelosi y de la mayoría de los demócratas en ambas Cámaras de que no iban a pasar los aranceles con los que amenazó Trump a Ebrard Casaubon y al Presidente, y por cobardía, por falta de estatura, por falta de carácter, se dejaron amedrentar por Trump cuando teníamos el derecho de nuestro lado y la mayoría de los demócratas para detener esos aranceles en ambas Cámaras en Estados Unidos.

Espero haber dado respuesta a sus bien intencionadas preguntas, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DIAZ POLANCO.- ¿Diputado Temístocles, quiere hacer alguna pregunta? Adelante.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- (Desde su curul) Sí, si me permite el diputado Döring realizarle una pregunta.

Quisiera saber cuál es su opinión sobre la mesa de diálogo propiciada por el Gobierno Mexicano realizada el 3 de septiembre, reconocida por la Unión Europea, donde Noruega fungió como mediador, donde pudo establecerse un diálogo entre la oposición venezolana y el gobierno venezolano.

Se lo pregunto porque lo veo muy interesado por el estado democrático en Venezuela y también en Cuba.

Quiero saber su opinión.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Decía Gómez Morín al fundar mi partido: *Que no haya ilusos para que no haya decepciones.*

Yo no voy a regatear aquí cualquier esfuerzo que se haga por mejorar las condiciones democráticas en Venezuela y la respuesta la tenemos usted y yo a la vista.

Se instaló la mesa, sí, las conclusiones y avances de la mesa, cero, sí, la oposición no reconoce ni la voluntad ni la conclusión de acuerdos ni garantías por parte del gobierno de Maduro de que se respetará la urna en las próximas elecciones.

Hay que reconocer la buena intención del gobierno, pero de resultados no hay nada qué decir. Se lo diría de otra forma, tienen buenas intenciones, pero a la hora de los resultados ni pío.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputado Carlos Hernández, para qué efecto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde su curul) Por hechos, diputado Presidente, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, diputado.

¿Diputada Elizabeth, para qué efecto, diputada?

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) De ilustración o hechos, como guste.

¿Adelante?

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Bueno, compañeras, compañeros diputados, sin duda es muy importante la coyuntura nacional e internacional que estamos viviendo, sin embargo más allá de las posiciones políticas que todos tengamos, yo quiero comentar que de acuerdo a lo que establece nuestra Constitución, el artículo 76 dice de manera muy clara: Son facultades exclusivas del Senado:

1.- Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso, además aprobar los Tratados Internacionales y convencionales, diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, etcétera.

Asimismo, nuestra ley del Congreso en el artículo 100 dice: Las proposiciones con punto de acuerdo tendrán por objeto un exhorto, solicitud, recomendación o cualquier otro que se relacione con la competencia del Congreso, pero que no sea materia de iniciativas, propuestas de iniciativas o de acuerdos parlamentarios, etcétera.

Yo en ese sentido, matizando lo que dijo el diputado Jhonatan Colmenares, matizando, me parece que las y los diferentes grupos parlamentarios deben de tener o procurar tener una mejor coordinación con sus representantes en la Cámara de Diputados o en el Senado, según corresponda, para que traten este tipo de temas, que claro que nos

interesan, pero que hoy en el Congreso de la ciudad efectivamente los que estamos aquí es para tratar temas de la ciudad.

Lo que la gente quiere escuchar, el debate que quiere escuchar de nosotros, independientemente de nuestras posiciones, tiene que ver con los temas de la ciudad, de las alcaldías, temas importantes como el agua, como la salud, como la economía, la seguridad, etcétera, que la gente está muy preocupada por su día a día en esta ciudad y que aquí ya van dos puntos de índole internacional muy importantes sin duda, trascendentales, pero que no es éste el espacio.

Entonces, en ese sentido quiero hacer el llamamiento para que en lo sucesivo y en este mismo momento también podamos entrar a la discusión en eso que nos tiene aquí como representantes de los distritos de los ciudadanos de este corazón del país.

Gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Elizabeth.

Tiene la palabra el diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso, Presidente. Diputadas y diputados.

Al margen del debate que puede tener el tema que proponen los diputados de Acción Nacional, que pudiéramos estar de acuerdo o no en sus argumentos, yo quisiera puntualizar varias situaciones, porque aquí se ha hablado de política internacional, se ha hablado también de las facultades que tiene este Congreso en torno a esa política internacional.

Realmente, lo voy a decir claramente, me da pena que venga aquí un diputado que se atribuye la vocería de MORENA no siendo diputado de MORENA y que, siendo un diputado del Verde, que luego le apoyan para ser una fracción, que luego venga aquí y nos diga "los de oposición", como si él fuera de mayoría, fue uno, viene aquí y asume la vocería de la mayoría.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

Diputado Sesma: ¿Con qué objeto pide la palabra?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* No es un tema de alusión, es un tema de aclaración al diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No, no acepto aclaraciones, preguntas sí, aclaraciones no.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta? Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si es pregunta, sí.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Claro, es pregunta, mi amigo Gaviño.

Mire, déjeme nada más, no sé si usted sepa, ahí está la pregunta, por qué partidos fui candidato de mayoría, sin estar brincando de entidad en entidad, como usted lo ha hecho en varias ocasiones, y reiterarle que la asociación que nosotros hicimos, es más le está faltando al respeto al diputado Padilla, porque está diciendo me prestaron y está desvalorando, desvalorando, la autonomía del diputado de quererse asociar.

Ahora bien, si usted habla, es que ya no sé cuándo me refiero a usted si como PRD o cuando estaba en Nueva Alianza o cuando estaba en otro partido político, pero cuando usted estaba en Nueva Alianza, que estaba un poco álgido y distante de la democracia, se le condonó para poder ser una figura de fracción parlamentaria, cuando era usted sólo un diputado, luego tuvo a bien apoyar al PRD y de premio de consolación le dieron la dirección del Metro que, por cierto, hay que investigarlo qué tanto hizo del Metro. Pero bueno, olvidemos esos ayeres porque hacerlos presente creo que sería un franco insulto a la ciudadanía de cuántas ideologías tiene usted.

Pero regreso a mi pregunta ¿usted sabe por qué partidos fui yo y por qué distrito fui yo candidato, hoy diputado? Porque me dice que no era yo de MORENA, cuando hicimos una alianza en el distrito V donde fui candidato por mayoría y no tuve que estar haciendo lo que usted está haciendo o ha hecho durante toda su vida, que es brincar de ideología, de principios y de valores.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Voy a referirme primero a la increpación que me hace y no pregunta, el diputado del Partido Verde, me pregunta él, en las pocas palabras que tuvo para preguntar, si sabía yo de qué partido era. No y ni me interesa. Esa sería mi primer punto de respuesta.

En segundo lugar, en primer lugar, en esta situación de segundo lugar quisiera primero señalar que el tema del Partido Verde, no sé a cuál partido se refiera, si al partido que

apoyaba al PRI o al Partido Verde que luego apoyó al PAN o al Partido Verde que luego apoyó al PRD en la ciudad o al Partido Verde que ahora es tapete de MORENA. No sé a cuál partido usted pertenezca, ni me interesa. Aquí venimos a hablar de las cosas claras, compañero.

Y le quiero aclarar una situación. Si usted tiene alguna situación, algún detalle mínimo, un detalle mínimo que tenga usted para denunciar las situaciones cuando yo estuve como director del Metro, hágalo, ya se tardó 3 años y medio, porque yo dejé de ser director del Metro hace 3 años y medio. Entonces si tiene usted alguna situación, hágala.

Decía yo que me daba vergüenza, y lo digo con todas sus letras, que un diputado venga aquí a asumir a la mayoría parlamentaria, porque tienen aquí diputados muy buenos que se mantienen en MORENA y que no forman otra coalición.

Miren, sí tenemos facultades para hacer exhortos de este tipo. El primer exhorto que hizo el primer Congreso fue precisamente a favor de los migrantes, y no dejarán mentir aquí los diputados que estuvimos en la I Legislatura, y prácticamente el segundo o tercer exhorto que lo firma Ernestina Godoy como proponente a nombre del Partido MORENA, iba: Se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores instruya al Embajador Juan José Gómez Camacho, representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, para que en la Asamblea General que se celebrará el 31 de octubre del 2018, se pronuncie por eliminar el embargo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba.

Un exhorto que se aprobó por unanimidad y que fue turnado efectivamente, porque todas las fracciones parlamentarias estuvimos a favor de solicitar eso, que se quitara el embargo comercial.

Yo decía en un principio que podemos estar de acuerdo o no con el punto de acuerdo que presenta Acción Nacional y habría que debatirlo, a eso venimos aquí, pero no, y se habló de política internacional y miren acabamos de clausurar la asamblea de CELAC como nación. Saben que no se trató el tema de migrantes, saben que no se trató el tema más importante de los países sudamericanos que están viviendo en este momento, que están miles de familias, que hay 10 mil haitianos atrapados entre un río, que el gobierno mexicano y el gobierno de los Estados Unidos los están llevando al único país donde no pueden salir. No se trató y vienen aquí a felicitar de política internacional. Pues hay que

darle un diploma al señor Presidente, también podemos hacer un punto de acuerdo para que este Congreso proponga darle una felicitación. Yo no creo que sea objeto ese tema.

Lo que vengo aquí a decir y con esto concluyo, amigas y amigos diputados, es que podamos debatir esos temas, no estoy de acuerdo con mi amiga la diputada de Mujeres Demócratas en el sentido de que no podemos tocar estos temas porque somos diputados de la ciudad.

Los primeros temas que trató el I Congreso fueron internacionales, porque hay muchísimas familias que tienen relación con gente que está allá, aquí tenemos un diputado migrante.

Entonces, amigas y amigos diputados, no le temamos al debate, digamos las cosas claras y vengamos aquí con verdad. El político que es auténtico es auténtico entre su pensamiento y la palabra y entre la palabra y la acción.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Octavio Rivero.

Diputada perdóneme. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Yo solamente comentarle, diputado Gaviño, no es una opinión personal, simple y sencillamente es lo que marca nuestra Constitución, punto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con su venia, Presidente.

Pues efectivamente cuando hablamos de política internacional lo primero que tenemos que hacer es que el buen juez por su casa empieza, y para estar criticando a otros países tendríamos que haber concluido en primera instancia nuestro papel fundamental como partidos gobernantes o los que han gobernado este país.

La política internacional de México siempre ha sido una política de amistad, ha sido una política a nivel internacional que ha brindado la mano a todos los países del mundo, siempre respetando su soberanía como nos gusta que nos respeten la nuestra.

Ese ha sido el actuar no solamente de este gobierno sino también de otros que antecedieron, que hicieron su trabajo y que le dieron la mano a Cuba y a otros países a nivel internacional. Así ha sido también la postura de Cuba con México, de respeto pese a todas las circunstancias políticas que ha tenido.

Imagínense en el 2006 cuando Felipe Calderón llegó a la Presidencia de la República por medio de un fraude electoral y aún así la República de Cuba respetó la decisión de los Tribunales y a nivel internacional.

De igual manera, pese a que venía este tema, el fraude se respetó por parte de ellos, qué dirían los cubanos de nosotros y han respetado nuestra política interna y a nivel internacional, ayer que Vicente Fox en la cumbre ya mencionada le pidió al Comandante Fidel Castro que se retirara por órdenes del Presidente de los Estados Unidos. Imagínense nada más.

Por otro lado, yo también diría que no hay que subestimar al pueblo cubano, si hablamos de derechos humanos y hablamos de represión pues en México también, recordemos Atenco, y también son temas que hay que tratar, o Ayotzinapa o muchos más en los que a nivel nacional ha habido represión política.

Cuba tiene muchos avances también en políticas de derechos humanos, tiene también algunas cosas que le falta revisar y que será menester de los cubanos dedicarse a ese tema.

Es uno de los países con mayor educación a nivel mundial. No los subestimemos, ellos saben lo que quieren, si no quisieran ese régimen no lo tendrían, porque quien dice, decía José Martí que sólo con la educación se alcanza la libertad, compañeras y compañeros.

Sabemos que se tiene miedo al nuevo despertar de los pueblos latinoamericanos, de los pueblos oprimidos, de los que siempre han sido olvidados y los que no han tenido voz, y sin duda desde hace un rato un panelista, un diputado que me antecedió, que cuál era realmente el liderazgo de nuestro Presidente, que lo que estaba haciendo de conjuntar a los países de América Latina no tiene ningún mérito. Yo diría, si los otros presidentes siquiera tuvieron esa intención o siquiera fueron volteados a ver por su ineficacia, su ineptitud y sobre todo la corrupción que representaban.

Sin duda hay que respetar a nuestros países hermanos, sea quien sea, y por supuesto que también sería y me gustaría más adelante proponer aquí, a ver si el Congreso también, ya que nos gusta tratar temas internacionales, que también este Congreso se

pronunciara en contra del bloqueo económico, que ese sí es violencia a los derechos humanos, que eso sí es violencia a la libertad de la gente, de los pueblos, que ojalá se tome en reflexión para los próximos debates.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Tenemos todavía dos intervenciones, pero antes quiero preguntar...

Diputada Yuriri: ¿Para qué efectos?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, consultarle si el orador me permitiría hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado: ¿Acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- La acepto, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado.

¿Sólo quería consultarle si usted sabía que durante el sexenio de Felipe Calderón felicitó al presidente Hugo Chávez por su tercera reelección?

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Así es, es algo público y también las visitas que se hicieron por parte del presidente Calderón a la isla de Cuba, las reuniones que tuvo en aquél entonces con el Presidente Maduro.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Decía que tenemos dos oradores todavía en puerta y quisiera preguntar antes si consideran que está suficientemente debatido. Secretaria, haga la pregunta por favor al pleno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se encuentra suficientemente discutido, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se aprueba la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la proposición.

Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Diputado Aníbal: ¿Para qué efecto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* La votación le solicito que sea de forma nominal. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Puede repetir? Diputado. No se escuchó.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias. Por falta de claridad en la votación, le solicitaría a la Presidencia que hiciera la votación de forma nominal.

EL C. PRESIDENTE.- Se admite, diputado. Adelante, Secretaria, proceda.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Se solicita a los diputados y diputadas que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Camacho Daniela Gicela: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: en contra.

Bravo Espinosa Xóchitl: en contra.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alexandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra.

Chávez García Luis Alberto: a favor.

Colmenares Rentería Jhonatan:

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico: en pro.

Espina Miranda José Gonzalo: en pro.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: en contra.

Estrada Hernández Leticia: en contra.

Fernández César Mónica:

Fernández Tinoco Carlos Joaquín:

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Garrido López Diego Orlando: en pro.

Gaviño Ambriz Jorge: sí.

González Carrillo Maxta Iraís:

González Hernández María de Lourdes:

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en contra.

Larios Pérez Tania:

Lobo Román Víctor Hugo: a favor.

López Bayghen Patiño Ana Francis: en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth: en contra.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Mercado Guaida José Fernando:

Moctezuma González Christian: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe: en contra.

Norberto Sánchez Nazario:

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra.

Padilla Sánchez José Martín: en contra.

Pardillo Cadena Indalí: en contra.

Paz Reyes María de Lourdes: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra:

Rivero Villaseñor José Octavio: en contra.

Rosales Herrera Isabela: en contra.

Rubio Torres Ricardo: en pro.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Sánchez Barrios Esther Silvia:

Sesma Suárez Jesús: en contra.

Sierra Bárcena Polimnia Romana: a favor.

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: en contra.

Villanueva Albarrán Gerardo: en contra.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: a favor.

Villanueva Ramos Temístocles: en contra.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: a favor.

Zamorano Esparza Fausto Manuel:

Zúñiga Cerón Marisela:

¿Falta algún diputado o diputada de tomar votación de viva voz?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor, 30 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 29 y 30 han sido retirados del orden del día.

Se recibió un pronunciamiento con motivo del Día Mundial de la Libertad de Expresión de Pensamiento, suscrito por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Se informa que se recibió una efeméride con motivo del 22 de septiembre, Día Mundial sin Auto, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita a la sesión ordinaria presencial que tendrá lugar el día jueves 23 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas.

Se ruega a todas y a todos su puntual asistencia.

Hemos concluido.

(16:50 Horas)



